



TC/46/15

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 24 de marzo de 2010

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ TÉCNICO

Cuadragésima sexta sesión Ginebra, 22 a 24 de marzo de 2010

INFORME SOBRE LAS CONCLUSIONES

aprobado por el Comité Técnico

Apertura de la sesión

1. El Comité Técnico (TC) celebró su cuadragésima sexta sesión en Ginebra del 22 al 24 de marzo 2010. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente informe.
2. Abrió la sesión el Sr. Chris Barnaby (Nueva Zelanda), Presidente del Comité Técnico, quien dio la bienvenida a los participantes. El Presidente del TC dio también la bienvenida a los participantes del Foro de Asia Oriental sobre la Protección de las Variedades Vegetales.
3. El Sr. Barnaby informó que Omán ha pasado a ser miembro de la Unión desde la cuadragésima quinta sesión del TC, lo que eleva a 68 el número de miembros de la Unión, y que Eslovaquia se ha adherido al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

Aprobación del orden del día

4. El Comité Técnico aprobó el orden del día que figura en el documento TC/46/1 Rev.

Informe sobre las novedades acaecidas en la UPOV, donde figuran las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones del Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo

5. El Secretario General Adjunto presentó un informe verbal sobre la quincuagésima novena sesión y la sexagésima sesión del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), la septuagésima séptima sesión y la septuagésima octava sesión del Comité Consultivo y la vigésima sexta sesión extraordinaria y la cuadragésima tercera sesión ordinaria del Consejo. El Secretario General Adjunto expuso además un informe verbal en relación con el Seminario sobre el examen DHE, celebrado en Ginebra del 18 al 20 de marzo de 2010. Informó asimismo que el Presidente del Comité Técnico, conjuntamente con la Oficina de la Unión, elaboraron las siguientes conclusiones:

- “Los miembros de la UPOV han utilizado una serie de enfoques para el examen DHE, como está previsto en el Convenio de la UPOV, con objeto de proporcionar un sistema eficiente y eficaz a los obtentores en función de sus circunstancias.
- La cooperación es decisiva para todos los miembros de la UPOV y habrá que intensificarla en el futuro para que esté en consonancia con la expansión del sistema de la UPOV. Es necesario:
 - seguir elaborando documentos de orientación (documentos TGP, directrices de examen) y programas informáticos para intercambio (COY, GAIA, etc.) a fin de promover la armonización;
 - mejorar la eficacia de la cooperación mediante lo siguiente:
 - mantener formularios y formatos normalizados, una tasa convenida para los informes DHE, etc.;
 - utilizar y seguir creando herramientas, como la base de datos GENIE;
 - aumentar el intercambio de información entre los miembros de la UPOV sobre sus últimas experiencias;
 - intercambiar descripciones de variedades; y
 - coordinar los recursos ofrecidos por los miembros de la Unión (mediante, por ejemplo, cursos de formación, servicios de asistencia al usuario, asesoramiento especializado *ad hoc*).
- El Comité Técnico y los Grupos de Trabajo Técnico son medios fundamentales para la formación y el intercambio de información en los foros de expertos, y pueden obtenerse más beneficios mediante talleres preparatorios y cursos de capacitación conexos.
- Es importante seguir investigando métodos para abordar la gestión de las colecciones de variedades, por ejemplo la función potencial de las técnicas moleculares.
- La organización de estos seminarios, cada cierto tiempo, representa un medio valioso para compartir un amplio panorama general y los nuevos acontecimientos y también determinar ámbitos para elaborar posibles orientaciones futuras (por ejemplo, tratamiento de datos para la distinción y las descripciones, comprensión de las “variedades similares”, situación de las descripciones de variedades).
- La UPOV anima a las organizaciones de obtentores a contribuir a la labor técnica de la UPOV y fomenta el diálogo constructivo sobre las cuestiones pertinentes en la fase inicial.

- Se alentó la participación, en calidad de observadores, de expertos de potenciales miembros futuros de la Unión en el Comité Técnico y los Grupos de Trabajo Técnico, como un medio fundamental para lograr la armonización con el sistema de la UPOV y facilitar la cooperación futura al convertirse en miembros de la UPOV.”

Informes sobre la labor de los Grupos de Trabajo Técnico, incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT), y los Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares

6. El TC tomó conocimiento de los informes verbales sobre las actividades de los Grupos de Trabajo Técnico, presentados por los respectivos Presidentes del Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas agrícolas (TWA); el Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC); el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF); el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO); y el Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV). El TC señaló que el Grupo de Trabajo Técnico sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) no había celebrado ninguna reunión desde la cuadragésima quinta sesión del Comité Técnico.

Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico

7. EL TC examinó el documento TC/46/3.

I. CUESTIONES PARA INFORMACIÓN Y PARA UNA EVENTUAL DECISIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO

Cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor

8. El TC tomó nota de las novedades acaecidas en el CAJ respecto de un documento relativo a las cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor.

Cuestiones planteadas por la CIOPORA sobre la distinción

9. El TC hizo constar las observaciones realizadas por la Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA) relativas al uso de caracteres en el examen de la distinción, como se informó en el documento TC/46/3, párrafos 7 a 13. El TC suscribió la aclaración que proporcionó la Oficina de la Unión a la CIOPORA expuesta en el documento TC/46/3, párrafo 14, y recordó que se había invitado a dicha Comunidad a asistir a las reuniones de los Grupos de Trabajo Técnico y del Comité Técnico, en las que podían obtener más explicaciones del fundamento para la selección de los caracteres que se incluyen en las directrices de examen. El TC acordó que no debería demorarse la aprobación de las directrices de examen del mandarino teniendo en cuenta las observaciones de la CIOPORA.

10. El TC indicó que, en lo que respecta a la revisión parcial de las directrices de examen del mandarino (Grupo 1 de Citrus), según se establece en la Circular E-1143, de fecha 30 de noviembre de 2009, además de las observaciones de la CIOPORA, se recibieron observaciones importantes de Australia y Marruecos. Tomando como base estas

observaciones fundamentales, el experto principal, Sr. Chomé Fuster (España) llegó a la conclusión de que convendría que el TWF siga examinando la revisión parcial de las directrices de examen del mandarino en su cuadragésima primera reunión, que se celebrará en Cuernavaca, Estado de Morelos (México) del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2010.

Experiencias con nuevos tipos y especies

11. El TC tomó nota de la información proporcionada en las reuniones del TWO y el TWF en 2009, y señaló que la propuesta de invitar a los miembros de la Unión a que indiquen sus experiencias prácticas en el momento de solicitar un código UPOV nuevo, como se dispone en el documento TC/46/3, párrafo 22, se examinará como punto 9 del orden del día “Bases de datos de información de la UPOV”.

12. El TC decidió que debería incluirse el punto titulado “Experiencias con nuevos tipos y especies (informes verbales de los participantes)” en el orden del día de las reuniones del TWF, el TWO y el TWV en 2010.

Proyecto GIGA de información mundial sobre muestras de germoplasma de Bioversity

13. El TC puso de relieve la participación de expertos de la UPOV en el proyecto GIGA (información mundial sobre muestras de germoplasma) de Bioversity.

Métodos estadísticos aplicados a caracteres observados visualmente

14. El TC acordó que el TWC debería investigar los métodos estadísticos aplicados a caracteres observados visualmente y que ha de estudiarse la posibilidad de incluirlos en la revisión del documento TGP/8/1.

Búsqueda de documentos en el sitio Web de la UPOV

15. El TC tomó nota de los planes de elaborar un instrumento de búsqueda de documentos ubicados en las zonas restringidas del sitio Web de la UPOV.

II. CUESTIONES PARA INFORMACIÓN

16. El TC tomó nota de las cuestiones para información presentadas en el documento TC/46/3.

Documentos TGP

17. El TC examinó el documento TC/46/5.

a) Nuevos documentos TGP

TGP/8 Diseño de ensayos y técnicas utilizadas en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

18. El TC decidió que en el documento TGP/8/1 Draft 15 deberían introducirse las modificaciones mencionadas, además de las siguientes nuevas modificaciones:

	<u>Parte I</u>
1.3.2.5	Suprimir
3.2.1.4	el texto será “3.2.1.4 Cabe señalar que en el contexto de la coherencia y la armonización, los distintos métodos estadísticos pueden dar resultados diferentes.”
3.3	mantener el cuadro y el diagrama
3.3	diagrama: sustituir el texto que figura en el recuadro “No hay métodos estadísticos” por “En el TGP/8 no se proporciona ningún método estadístico”

19. El TC observó que las modificaciones del texto del documento TGP/8/1 Draft 15 propuestas más arriba serán transmitidas al CAJ en su sexagésima primera sesión, que se celebrará en Ginebra el 25 de marzo de 2010. El TC convino en que, si el CAJ está de acuerdo, tras efectuar las modificaciones expuestas arriba, el documento TGP/8/1 Draft 15, debería someterse a la aprobación del Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010. El TC señaló que los respectivos miembros del Comité de Redacción examinarán las traducciones al español, alemán y francés del texto original inglés antes de someter el proyecto de documento TGP/8/1 a la aprobación del Consejo.

20. El TC aprobó el método para la revisión del documento TGP/8/1 (documento TGP/8/2), expuesto en el documento TC/46/5, párrafos 13 y 14. El TC acordó que, además de los puntos incluidos en el documento TC/46/5, en la revisión del documento TGP/8 deberían examinarse también las siguientes cuestiones:

- a) proporcionar orientaciones sobre la elaboración de descripciones de variedades con información procedente de:
 - i) más de un ciclo en un único lugar, y
 - ii) más de un lugar;
- b) examinar las recomendaciones sobre el número mínimo de grados de libertad para el COYD;
- c) incluir una recomendación sobre el número mínimo de grados de libertad para el método 2 x 1%; y
- d) incluir una recomendación sobre el número mínimo de variedades comparables que han de incorporarse en el ensayo en el método de la varianza relativa para la evaluación de la homogeneidad.

TGP/14 “Glosario de términos [técnicos, botánicos y estadísticos] utilizados en los documentos de la UPOV”

21. El TC acordó que debería modificarse el documento TGP/14/1 Draft 11 como se indicó en el documento, pero que es necesario realizar más modificaciones. En particular, el TC decidió no combinar términos sinónimos en una sola entrada (por ejemplo, *Breeder’s Right*, *Plant Breeder’s Right* y *PBR*).

22. El TC decidió que, si el CAJ está de acuerdo, el documento TGP/14/1 Draft 11 debería someterse a la aprobación del Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010. El TC señaló que los respectivos miembros del Comité de Redacción examinarán las traducciones al español, alemán y francés del texto original inglés antes de someter el proyecto de documento TGP/14/1 a la aprobación del Consejo.

23. El TC aprobó el examen de los puntos expuestos en el documento TC/46/5, párrafos 21 a 26, en la revisión del documento TGP/14/1 (documento TGP/14/2) y acordó que deberían considerarse también las siguientes cuestiones:

- a) la elaboración del texto adaptado a los niveles de expresión para los caracteres que conciernen a una relación con una escala de notas de 1-9 que abarque, por ejemplo, solo las relaciones que indiquen alargado;
- b) más orientaciones sobre la duplicación de caracteres, por ejemplo caracteres para la relación longitud/anchura, longitud, anchura y forma, tomando como base el documento que preparará la Sra. Beate Rücker (Alemania).

TGP/11 Examen de la estabilidad

24. El TC aprobó el procedimiento y el plan para elaborar el documento TGP/11/1, como se establece en el documento TC/46/5, párrafo 30.

b) *Revisión de documentos TGP*

TGP/7 Elaboración de las directrices de examen

25. El TC decidió que en el documento TGP/7/2 Draft 5 deberían introducirse las modificaciones mencionadas, además de las siguientes nuevas modificaciones:

Anexo I, TQ 4.1	suprimir el nuevo texto y volver a incluir el texto ASW 15 que figura en el documento TGP/7/1
Anexo I, TQ 4 & TQ 7	añadir texto a la nota #

26. El TC acordó que el texto del Anexo I: Plantilla de los documentos TG, Capítulo 4.1.4, y la última frase del Anexo 3: Notas orientativas sobre la plantilla de los documentos TG, GN7 “Cantidad de material vegetal necesario” debería mantenerse como se expone en el documento TGP/7/2 Draft 5, y decidió que la Sra. Beate Rücker (Alemania) debería preparar un documento sobre el número de plantas que ha de tenerse en cuenta para la distinción, con objeto de someterlo al examen de los TWP en su reunión de 2010.

27. En lo que respecta a la posibilidad de que el cuestionario técnico brinde la posibilidad de indicar que una solicitud atañe a una línea parental, el TC convino en que esa posibilidad estaba contemplada en la Sección 4 “Información sobre el método de obtención y la reproducción de la variedad”, en la medida en que esa información fuese pertinente para el examen DHE. El TC aclaró que, en el caso particular de las líneas parentales presentadas como parte del examen de una variedad híbrida candidata, en el documento TGP/5: Sección 11/1 “Modelos de políticas sobre el material presentado por el obtentor” se explicaba que el material vegetal vivo se pondrá a disposición de otros colectores de variedades únicamente de forma que se protejan los intereses legítimos del obtentor.

28. El TC señaló que la propuesta del CAJ de indicar las referencias estándar de la UPOV en el formulario tipo de solicitud de la UPOV y en el cuestionario técnico tipo de la UPOV en la forma expuesta en los Anexos II y IV del documento CAJ/60/5 (que figuran como Anexos II y IV del documento TC/46/13) se examinará al tratar el punto 12 del orden del día “Sistemas de presentación electrónica de solicitudes”.

29. El TC indicó que las modificaciones del texto del documento TGP/7/2 Draft 5 propuestas más arriba se transmitirán al CAJ en su sexagésima primera sesión. El TC acordó que, si el CAJ está de acuerdo, el documento TGP/7/2 Draft 5, con las modificaciones mencionadas, debería someterse a la aprobación del Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010. El TC indicó que los respectivos miembros del Comité de Redacción examinarán las traducciones al español, alemán y francés del texto original inglés antes de someter el proyecto de documento TGP/7/2 a la aprobación del Consejo.

30. El TC observó que, sobre la base de la información recibida en las reuniones del TWP de 2009 y la experiencia adquirida en la elaboración del borrador de directrices de examen, la Oficina de la Unión concluyó que, por lo general, los principales expertos no utilizaban de forma sistemática la Colección de caracteres aprobados para redactar las directrices de examen. El TC decidió que, por el momento, hacer el esfuerzo considerable de integrar la Colección de caracteres aprobados en la Plantilla de los documentos TG no constituye un uso eficiente de los recursos.

31. En lo que respecta a la futura revisión del TGP/7 (documento TGP/7/3), el TC acordó que se examinarán los aspectos expuestos en el documento TC/46/5, párrafos 43 a 54, siempre que se modifique la última frase del párrafo 48 para que diga lo siguiente “En particular, el TC-EDC señaló que los caracteres con asterisco eran muy importantes para la armonización internacional de las descripciones de variedades”. El TC convino en que deberían examinarse además las siguientes cuestiones:

- a) proporcionar orientaciones sobre la indicación de la observación mediante la medición (M) para determinados caracteres, como fechas (por ejemplo la época de floración), recuentos (por ejemplo el número de lóbulos de la hoja), etc.;
- b) que un experto de Alemania prepare un documento (véase el párrafo 26) relacionado con el número de plantas que ha de tenerse en cuenta para realizar la distinción a fin de someterlo al examen de los TWP en su reunión de 2010.

TGP/5 Experiencia y cooperación en el examen DHE

Sección 2 “Formulario tipo de la UPOV para la solicitud de derecho de obtentor”

32. El TC señaló que se invitará al CAJ, en su sexagésima primera sesión, a examinar la propuesta de añadir texto al documento TGP/5: Sección 2 “Formulario tipo de la UPOV para la solicitud de derecho de obtentor”, con objeto de explicar las referencias estándar en el formulario tipo de solicitud de la UPOV. Indicó además que la elaboración de referencias estándar para el cuestionario técnico tipo de la UPOV y las directrices de examen, expuestas en los Anexos III y IV del documento TC/46/13, se examinarán como punto del orden del día 12 “Sistemas de presentación electrónica de solicitudes”.

Sección 10 “Notificación de caracteres adicionales”

33. El TC señaló que la propuesta que figura en el documento TGP/7/2 Draft 5 de notificar las modificaciones de caracteres en las directrices de examen por medio del documento TGP/5 (véase el documento TC/46/5, párrafos 61 a 63) exigiría la modificación correspondiente del documento TGP/5, Sección 10/1. Indicó también que se invitó al TC, en el documento TC/46/2, párrafos 22 a 24, a que examine si los caracteres nuevos y los nuevos niveles de expresión notificados por medio de la Sección 10 “Notificación de caracteres adicionales”, del documento TGP/5 deben presentarse para su examen en la reunión del Grupo o Grupos de Trabajo Técnico correspondientes y en el TC antes de su publicación en la zona restringida del sitio Web de la UPOV.

34. El TC decidió que debería invitarse a los TWP a abordar dichas propuestas en sus reuniones de 2010, basándose en el borrador que preparará la Oficina de la Unión, con objeto de modificar el documento TGP/5, Sección 10/1 que se someterá al examen del TC y el CAJ en 2011, para hacer una propuesta al Consejo en octubre de 2011.

TGP/12 Orientaciones sobre ciertos caracteres fisiológicos

35. El TC acordó que el TWV debería elaborar una propuesta para modificar el documento TGP/12/1 con el fin de proporcionar orientación sobre la nomenclatura y el uso de caracteres de resistencia a las enfermedades, según se expone en el documento TC/46/5, párrafos 65 y 66.

TGP/0 Lista de documentos TGP y fechas de la última publicación

36. El TC acordó proponer la aprobación del documento TGP/0/3 conjuntamente con la aprobación y revisión de los documentos TGP, según proceda.

c) *Programa para la elaboración de los documentos TGP*

37. El TC aprobó el programa para la elaboración de los documentos TGP, como figura en el Anexo del documento TC/46/5.

Técnicas moleculares

38. El TC examinó los documentos TC/46/7, Directrices BMT (proj.16) y BMT/DUS Draft 2.

Directrices de la UPOV para los perfiles de ADN: selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos (Directrices BMT)

39. El TC acordó que debería modificarse el documento Directrices BMT (proj.16) como se indica en el documento, pero que no eran necesarias nuevas modificaciones.

40. El TC acordó que, si el CAJ está de acuerdo, el documento Directrices BMT (proj.16) debería someterse a la aprobación del Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria. El TC señaló que los respectivos miembros del Comité de Redacción examinarán las traducciones al español, alemán y francés del texto original inglés antes de someter el proyecto de documento Directrices BMT a la aprobación del Consejo.

Propuestas sobre la utilización de técnicas bioquímicas y moleculares en el examen DHE que serán examinadas por el Grupo de Consulta del BMT

41. El TC señaló que en su sexagésima sesión, celebrada en Ginebra el 19 de octubre de 2009, el CAJ suscribió las recomendaciones del Grupo de Consulta del BMT expuestas en el documento TC/46/7, párrafo 14.

42. El TC suscribió las recomendaciones del Grupo de Consulta del BMT expuestas en el documento TC/46/7, párrafo 14.

Revisión de los documentos TC/38/14-CAJ/45/5 y TC/38/14 Add.-CAJ/45/5 Add.

43. El TC acordó introducir las siguientes modificaciones en el documento BMT/DUS Draft 2:

Título	será “Posible utilización de marcadores moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (“DHE”)”
Estructura	diferenciar los modelos que reciben el respaldo del Grupo de Consulta del BMT, el CAJ y el TC y los que no obtuvieron el consenso en relación con su aceptabilidad. Dentro de los modelos que recibieron el respaldo del Grupo de Consulta del BMT, el CAJ y el TC, estudiar la posibilidad de efectuar otra separación de los modelos, en los cuales hay que seguir trabajando.
Título de los modelos	intentar elaborar un título breve para cada modelo

44. El TC indicó que, en su sexagésima sesión, el CAJ acordó que podía presentarse un documento para la aprobación del Consejo en octubre de 2010, conjuntamente con el documento Directrices BMT. Sin embargo, el TC decidió que la Oficina de la Unión debería preparar, conjuntamente con el Presidente del TC y el Presidente del BMT, un nuevo proyecto de documento BMT/DUS, para someterlo al examen del BMT y el TWP en sus reuniones de 2010, y otro proyecto basado en las observaciones formuladas por el BMT, los TWP y el CAJ para que lo examine el TC en su cuadragésima séptima sesión.

45. El TC acordó que la posibilidad de que el documento BMT/DUS Draft 2 pase a ser el documento TGP/15, con la modificación correspondiente del título del TGP/15, debería examinarse en una fase ulterior.

Ejercicio práctico con vistas a elaborar una base de datos que se preste al intercambio

46. El TC recordó que las cuestiones relacionadas con las bases de datos que contienen datos morfológicos y/o moleculares se examinarán al tratar el punto del orden del día “Bases de datos de descripciones de variedades”.

Directrices internacionales sobre metodologías moleculares

47. El TC indicó que se puso en contacto con la Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA) para estudiar cómo la labor de la UPOV y la ISTA podrían, si procede, coordinarse con la UPOV en relación con las técnicas moleculares.

Métodos estadísticos aplicables a los datos obtenidos mediante técnicas bioquímicas y moleculares

48. El TC observó que el punto del orden del día del BMT/11 sobre “los métodos estadísticos aplicables a los datos obtenidos mediante técnicas bioquímicas y moleculares” fue sustituido por el punto “métodos de análisis de datos moleculares” en el orden del día de la duodécima reunión del BMT, que se celebrará en Ottawa (Canadá) del 11 al 13 de mayo de 2010.

Subgrupos especiales sobre cultivos y técnicas moleculares (Subgrupos sobre cultivos)

49. El TC aprobó el nombramiento de la Sra. Laetitia Denecheau (Francia) como nueva Presidenta del Subgrupo sobre cultivos para la colza.

50. El TC señaló las novedades relacionadas con los Subgrupos sobre cultivos expuestas en el documento TC/46/7, párrafos 46 a 50, y aprobó el siguiente programa de reuniones de los mismos:

Subgrupo sobre Cultivos para el maíz: no está programada ninguna reunión del subgrupo. El TC indicó que la Oficina de la Unión se puso en contacto con la *American Seed Trade Association* (ASTA) para averiguar si estaría interesada en recibir un informe sobre el resultado del examen de la UPOV sobre el planteamiento presentado en los documentos BMT/10/14 y BMT-TWA/Maíz/2/11 “*Possible use of molecular techniques in DUS testing on maize: how to integrate a new tool to serve the effectiveness of protection offered under the UPOV system*” en la reunión de obtentores de maíz y sorgo que se celebrará en los Estados Unidos de América en 2010;

Subgrupo sobre Cultivos para la colza: no está programada ninguna reunión del subgrupo;

Subgrupo sobre Cultivos para la papa/patata: no está programada ninguna reunión del subgrupo. Estudiar la posibilidad de celebrar en el futuro una reunión en función de las novedades acaecidas en los proyectos en curso, respecto de las cuales se informó en la undécima reunión del BMT;

Subgrupo sobre Cultivos para la soja: considerar la posibilidad de celebrar una reunión para examinar un informe sobre la labor de la Argentina y el Brasil en el contexto de un posible enfoque respecto de la opción 2; y

Subgrupo sobre Cultivos para el trigo y la cebada: no está programada ninguna reunión de subgrupo. Toda la labor en curso, como por ejemplo, el enfoque adoptado por Francia para la cebada en el contexto de un enfoque similar al presentado para el maíz en el documento BMT/10/14, se comunicará en la duodécima reunión del BMT.

Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT)

51. El TC señaló que en la duodécima reunión del BMT, que se celebrará en Ottawa (Canadá) del 11 al 13 de mayo de 2010, el 11 de mayo de 2010 será el día específico dedicado a los puntos del orden del día “La utilización de técnicas moleculares en el examen de las variedades esencialmente derivadas” y “La utilización de técnicas moleculares en la identificación de variedades” (el “Día del Obtentor”).

Denominación de variedades

52. El TC examinó el documento TC/46/8.

Aprobación del documento UPOV/INF/12/2 “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV” (Revisión)

53. El TC señaló que se aprobó el documento UPOV/INF/12/2 “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV” (revisión) y añadió que el código UPOV y el nombre botánico de “*Lentinula edodes*” se examinarán en el punto 9 del orden del día, “Bases de datos de información de la UPOV”.

Documento UPOV/INF/12, Anexo I, Parte I:

Clase 4.1: Solanum tuberosum L. / Clase 4.2 Solanum a excepción de la Clase 4.1

54. El TC puso de relieve que tal vez convendría mantener las especies de portainjertos del tomate en la misma clase de denominación de variedades que el tomate, pero convino en que debería invitarse al TWV a estudiar esta cuestión. Por lo tanto, el TC decidió solicitar al TWV que, en su cuadragésima cuarta reunión, que se celebrará en Veliko Tarnovo (Bulgaria)

del 5 al 9 de julio de 2010, examine las dos alternativas siguientes de modificación del documento UPOV/INF/12/2 Anexo I, Parte I “Clases dentro de un género”, Clase 4:

Alternativa 1

	<u>Nombre botánico</u>	<u>Código UPOV</u>
Clase 4.1	<i>Solanum tuberosum</i> L.	SOLAN_TUB
Clase 4.2	<i>Solanum lycopersicum</i> var. <i>Lycopersicum</i>	SOLAN_LYC_LYC
Clase 4.3	<i>Solanum melongena</i> L.	SOLAN_MEL
Clase 4.4	<i>Solanum</i> a excepción de las clases 4.1, 4.2 y 4.3	a excepción de las clases 4.1, 4.2 y 4.3

Alternativa 2

	<u>Nombre botánico</u>	<u>Código UPOV</u>
Clase 4.1	<i>Solanum tuberosum</i> L.	SOLAN_TUB
Clase 4.2	<i>Solanum melongena</i> L.	SOLAN_MEL
Clase 4.3	<i>Solanum</i> a excepción de las clases 4.1 y 4.2	a excepción de las clases 4.1 y 4.2

55. El TC acordó invitar al CAJ a que examine en su sexagésima primera sesión esas alternativas y, si procede, decida que la alternativa apoyada por el TWV se presente como revisión del documento UPOV/INF/12/2 para que la apruebe el Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010.

56. El TC decidió además modificar los códigos UPOV para los siguientes taxones, al mismo tiempo que toda revisión de las “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV”, documento UPOV/INF/12/2:

<u>Base de datos GENIE</u>	<u>Código UPOV actual</u>	<u>Base de datos GRIN</u>
<u>Lycopersicon</u>		
<i>Lycopersicon esculentum</i> Mill.	LYCOP_ESC	<i>Solanum lycopersicum</i> var. <i>Lycopersicum</i>
<i>Lycopersicon esculentum</i> Mill. Var. <i>esculentum</i>	LYCOP_ESC_ESC	
<i>Lycopersicon esculentum</i> Mill. var. <i>cerasiforme</i> (Dunal) A. Gray	LYCOP_ESC_CER	<i>Solanum lycopersicum</i> var. <i>cerasiforme</i> (Alef.) Fosberg
<i>Lycopersicon hirsutum</i> Dunal	LYCOP_HIR	<i>Solanum habrochaites</i> S. Knapp & D. M. Spooner
<i>Lycopersicon lycopersicum</i> (L.) Karst. ex. Farw. x <i>Lycopersicon hirsutum</i> L.	LYCOP_EHI	no figuran híbridos binomiales

<u>Cyphomandra</u>		
Cyphomandra	CYPHO	suprimir todas las especies
<i>Cyphomandra betacea</i> (Cav.) Sendtn. (sinónimo <i>Solanum betaceum</i> Cav.)	CYPHO_BET	<i>Solanum betaceum</i> Cav.
<u>Género híbrido</u>		
<i>Lycopersicon</i> x <i>Cyphomandra</i>	LYCYP	<i>Solanum</i> L.
<i>Lycopersicon lycopersicum</i> x <i>Cyphomandra betacea</i>	LYCYP_EBE	por investigar

*Documento UPOV/INF/12, Anexo I, Parte II “Clases que comprenden más de un género”:
clase nueva para Verbena y Glandularia*

57. El TC decidió proponer la modificación del documento UPOV/INF/12/2 Anexo I, Parte II “Clases que comprenden más de un género” con objeto de incluir una clase nueva (Clase 212) para *Verbena* L. y *Glandularia* J. F. Gmel.

58. El TC decidió además, si el CAJ y los TWP lo aprueban en sus reuniones de 2010, proponer al Consejo que modifique el documento UPOV/INF/12/2 Anexo I, Parte II “Clases que comprenden más de un género” en consonancia.

Bases de datos de información de la UPOV

59. El TC examinó el documento TC/46/6.

Base de datos GENIE

60. El TC señaló que el 15 de marzo de 2010 se ha inaugurado la base de datos GENIE en la zona de acceso público del sitio Web de la UPOV.

Sistema de código UPOV

61. El TC señaló que en 2009 se han creado 148 códigos UPOV nuevos y se han modificado 17 códigos UPOV, con lo que, a finales de 2009, el número total de códigos UPOV de la base de datos GENIE era de 6.582.

62. De conformidad con la reclasificación de *Panicum* en GRIN, y la revisión de la Clase 202 en el documento UPOV/INF/12/1, Anexo I, Parte II “Clases que comprenden más de un género”, para que incluya *Megathyrsus*, *Panicum*, *Setaria* y *Steinchisma*, el TC acordó modificar los códigos UPOV de las especies siguientes como se expone a continuación:

Clasificación actual en la base de datos GENIE		Propuesta de nueva clasificación de conformidad con la clasificación GRIN	
Nombre botánico	Código UPOV	Nombre botánico	Código UPOV
<i>Panicum laxum</i> Sw.	PANIC_LAX	<i>Steinchisma laxa</i> (Sw.) Zuloaga (sinónimo: <i>Panicum laxum</i> Sw.)	STEIN_LAX
<i>Panicum maximum</i> Jacq.	PANIC_MAX	<i>Megathyrus maximus</i> (Jacq.) B. K. Simon & S. W. L. Jacobs (sinónimo: <i>Panicum maximum</i> Jacq.)	MEGAT_MAX

63. El TC solicitó al TWV que estudie si debería cambiarse el nombre botánico principal del código UPOV “LENTI_ELO” por *Lentinula edodes* (Berk.) Sing., y añadir los nombres botánicos *Lentinus edodes* (Berk.) Sing. y *Lentinus elodes* (Berk.) Sing. como otros nombres botánicos, y cambiar el código UPOV por “LENTI_EDO”.

64. El TC señaló que las cuestiones relacionadas con la reclasificación botánica de *Lycopersicon*, *Solanum* y *Cyphomandra*, incluidas las relativas a los códigos UPOV, se examinaron en el punto 8 del orden del día “Denominaciones de variedades”.

65. De conformidad con el procedimiento establecido en la Sección 3.3 de la Guía del sistema de códigos de la UPOV (véase http://www.upov.int/genie/en/upov_code.html), el TC acordó que la Oficina de la Unión debe preparar cuadros de las adiciones y modificaciones de los códigos UPOV, con el fin de que estas sean verificadas por las autoridades competentes, para presentar en todas las reuniones que celebrarán en 2010 los Grupos de Trabajo Técnico (TWP).

66. En lo que respecta a la propuesta del TWO de que la Oficina de la Unión debería invitar a los miembros de la Unión a exponer su experiencia práctica al solicitar un nuevo código UPOV, el TC convino en que no es apropiado realizar esa clase de invitación e hizo constar que la información sobre géneros y especies respecto de los cuales se han recibido nuevas solicitudes puede obtenerse en la base de datos sobre variedades vegetales UPOV-ROM.

Base de datos sobre variedades vegetales

67. El TC indicó que, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo UPOV-OMPI, el Sr. José Appave, funcionario principal encargado de la administración de datos (OMPI), ha asumido la responsabilidad de compilar los datos para la base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales (UPOV-ROM) (véase la Circular E-1190). El TC hizo constar además la aclaración de que los acuerdos actuales para proporcionar datos a UPOV-ROM, como se expone en Memorándum de Entendimiento de la UPOV-OCVV (véanse los documentos CAJ/57/6, párrafo 6 y TC/44/6, párrafo 15), no serán afectados por este hecho.

68. El TC tomó conocimiento de que, también conforme con lo dispuesto en el acuerdo UPOV-OMPI, la OMPI ha contratado a un programador informático para desarrollar el programa de mejoras relacionadas con UPOV-ROM y asumirá sus funciones en mayo de 2010.

69. El TC tomó nota de la propuesta de que el TWC efectúe un análisis de la inclusión de datos en campos de la base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales, según lo

expuesto en los párrafos 31 a 33 del documento TC/46/6, y decidió que la Oficina de la Unión debería examinar esa oferta conjuntamente con la labor prevista en el acuerdo UPOV-OMPI.

70. El TC hizo alusión al informe sobre cuestiones relacionadas con la creación de plataformas de búsqueda común, según se expone en el documento TC/46/6, párrafos 36 a 39.

71. La Delegación la Unión Europea informó al TC que se añadirá una nueva función a la base de datos sobre solicitudes y títulos concedidos de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) de la Unión Europea, que está a disposición del público en su página Web oficial. La finalidad de esta nueva modalidad es proporcionar acceso directo a algunos de los documentos contenidos en el Registro de la OCVV. El acceso a la inspección pública constituía una obligación legal en el Reglamento (CE) 2100/94 y, además, en el Reglamento (CE) 1049/2001 se dispone que, en una fase determinada, las instituciones darán, en la medida de lo posible, acceso directo a los documentos por parte del público en formato electrónico. Actualmente, la OCVV permite acceder a los documentos previa solicitud. A partir de 2010, el público podrá leer y descargar los siguientes documentos en el sitio Web de la OCVV:

- formularios de solicitud (información sobre las líneas parentales excluidas)
- cuestionarios técnicos (información sobre líneas parentales y métodos de obtención excluidos)
- propuestas de denominación de variedades
- descripciones de variedades oficiales
- fotografías tomadas por la Oficina de examen
- decisiones de conceder y denegar solicitudes
- decisiones de anular y declarar la caducidad de una variedad protegida

72. La Delegación de la Unión Europea explicó que, para evitar los problemas planteados por el uso indebido de descripciones de variedades oficiales, y de información técnica y fotografías proporcionadas por los solicitantes, la OCVV publicará un descargo de responsabilidad en el que se dará información sobre la situación de dichos documentos y su correcta utilización (las descripciones de variedades oficiales publicadas en el sitio Web de la OCVV pertenecen a la OCVV o a una autoridad nacional y no se utilizarán para efectuar un registro oficial (lista nacional y/o derechos de obtentor), a menos que la OCVV haya dado su consentimiento por escrito).

Bases de datos de descripciones de variedades

73. El TC examinó el documento TC/46/9.

74. El TC tomó nota de la información proporcionada sobre las bases de datos con la descripción de variedades en las reuniones del TWV y el TWF.

75. En relación con el informe que figura en el documento TC/46/9, párrafo 3, el TC tomó conocimiento de que los Países Bajos no han empezado a publicar sus descripciones de variedades en su sitio Web. El TC resolvió que la plataforma/portal de búsqueda común, que se creará según lo previsto en el acuerdo UPOV-OMPI relativo al UPOV-ROM, debería ampliarse para abarcar las bases de datos con descripciones de variedades. La Delegación de Australia manifestó su deseo de proporcionar un enlace con su información sobre descripciones de variedades sirviéndose de ese servicio.

Programas informáticos para intercambio

76. El TC examinó los documentos TC/46/12 y UPOV/INF/Software Draft 3.

77. El TC decidió que, si el CAJ está de acuerdo, el documento UPOV/INF/Software Draft 3 debería someterse a la aprobación del Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010. El TC señaló que los respectivos miembros del Comité de Redacción examinarán las traducciones al español, alemán y francés del texto original inglés antes de someter el proyecto de documento UPOV/INF/Software a la aprobación del Consejo.

78. El TC aprobó la traducción al inglés de la guía del usuario del sistema SIRIUS para la recopilación de datos por la Oficina de la Unión, teniendo en cuenta que expertos de Francia verificarán la versión en inglés, y también se encargarán de la misma.

79. El TC señaló que, en su vigésima octava sesión, que se celebrará en Angers (Francia) del 29 de junio al 2 de julio de 2010, el TWC recibirá una ponencia preparada por un experto de la Unión Europea sobre un programa informático para evaluar la similitud de las denominaciones que fue elaborado por la OCVV. La Delegación de la Unión Europea explicó que también le gustaría poner a disposición de los miembros de la Unión su base de datos con denominaciones de variedades completa, incluida la herramienta para evaluar la similitud de las denominaciones. El nombre de usuario y la contraseña se proporcionarán previa petición a la OCVV por correo electrónico (*cpvo@cpvo.europa.eu*).

Sistemas de presentación electrónica de solicitudes

80. El TC examinó el documento TC/46/13.

81. El TC recordó que, como se informó al tratar el punto 6 del orden del día “Documentos TGP”, se invitará al CAJ, en su sexagésima primera sesión, a examinar la propuesta de añadir texto al documento TGP/5: Sección 2 “Formulario tipo de la UPOV para la solicitud de derecho de obtentor”, con objeto de explicar las referencias estándar en el formulario tipo de solicitud de la UPOV.

82. El TC decidió proponer al CAJ que, dado que la inclusión de una explicación de las referencias estándar en el cuestionario técnico tipo de la UPOV y las directrices de examen, como se expone en los Anexos III y IV del documento TC/46/13, se enriquecerá de los debates en los TWP y en el TC, no debería incluirse en el documento TGP/7/2, sino que deberá tenerse en cuenta en la revisión futura del documento TGP/7 (documento TGP/7/3).

83. La Delegación de la Unión Europea recordó que, en principio, apoyó el enfoque de la propuesta 2, pero explicó que ya había creado un sistema de presentación electrónica de solicitudes que excluiría un enfoque de esa clase, a menos que se ponga en marcha un nuevo sistema desde el inicio. Indicó que la OCVV lanzó un sistema de presentación de solicitudes en línea y estaba alentando a cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea a que adoptara ese sistema a efectos de los derechos del obtentor y la lista nacional. La OCVV creó su propio programa informático y la utilización del sistema estaba a disposición de terceros. Tenía previsto ofrecer ese sistema en alemán, francés y holandés. En respuesta a la pregunta formulada por el Secretario General Adjunto, la Delegación de la Unión Europea explicó que si bien el sistema se pondrá a disposición de los Estados miembros de la Unión Europea en

primer lugar, la segunda medida será examinar la posibilidad de que los miembros de la Unión puedan utilizarlo.

Método de cálculo del COYU

84. El TC examinó el documento TC/46/11.

85. El TC tomó nota de las novedades relacionadas con el método de cálculo del COYU, según se expone en el documento TC/46/11, párrafos 7 a 11, y solicitó al TWC que presente propuestas para resolver el problema del sesgo del actual método de cálculo del COYU. El TC hizo constar la observación realizada en la vigésima séptima reunión del TWC en el sentido de que, si bien era aceptable la forma en que el COYU efectuaba los cálculos actualmente, convendría de todas formas encontrar una solución.

Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras

86. El TC examinó el documento TC/46/14.

87. El TC señaló que debería invitarse al TWV a que, en su cuadragésima cuarta reunión, que se celebrará en Veliko Tarnovo (Bulgaria) del 5 al 9 de julio de 2010, decida qué cultivo hortícola se incluirá en el cuestionario. La Oficina de la Unión completará y hará público el cuestionario una vez que el TWV seleccione el cultivo hortícola. El TC acordó que los respectivos expertos en idiomas del Comité de Redacción examinarán la traducción del cuestionario, y decidió además que deberían explicarse con más detalle en el párrafo 1.4 que el procedimiento y la forma de obtener y utilizar los datos en el proceso de adopción de decisiones deberían reflejarse en las respuestas al cuestionario.

88. El TC solicitó a la Oficina de la Unión que envíe el cuestionario a los representantes de los miembros de la Unión para que lo rellenen, y que aporte un documento donde se recopilen las respuestas para someterlo al examen en la cuadragésima séptima sesión del TC. El TC solicitó también que en el documento se definan las cuestiones que podrían examinarse en relación con la revisión del documento TGP/8.

Talleres preparatorios

89. El TC tomó nota del informe de los talleres preparatorios celebrados en 2009 y aprobó las propuestas de programas para los talleres preparatorios que se realizarán en 2010, según se expone en el documento TC/46/10.

Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

90. El TC puso de relieve la información proporcionada en el documento TC/46/4 y tomó conocimiento de que el número de géneros y especies respecto de los cuales los miembros de la Unión poseían experiencia práctica había pasado de 2.209 en 2009 a 2.254 en 2010.

91. El TC decidió que debería actualizarse el documento TC/46/4 para presentarlo en la cuadragésima séptima sesión del TC.

Directrices de examen

92. El TC examinó el documento TC/46/2.

93. El TC señaló que el Consejo, en su cuadragésima tercera sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 22 de octubre de 2009, suscribió la práctica según la cual las directrices de examen son adoptadas por el Comité Técnico en nombre del Consejo, sobre la base del programa de trabajo aprobado por el Consejo, sin que el Consejo deba examinar cada una de las directrices de examen (véase el documento C/43/16 “Informe sobre las decisiones”, párrafos 34 y 35)

94. El TC acordó, basándose en la recomendación del Comité de Redacción Ampliado, que las directrices de examen para vriesea deberían devolverse al TWO, para que cumplimente la información que falta.

95. El TC aprobó las directrices de examen que figuran en el siguiente cuadro basándose en las modificaciones que se especifican en el Anexo II del presente documento, previamente distribuido, y aprobó también los cambios lingüísticos recomendados por el TC EDC:

Document No. N° du document Dokument-Nr. N° del documento	English	Français	Deutsch	Español	Botanical name Nom botanique Botanischer Name Nombre botánico
<u>NUEVAS DIRECTRICES DE EXAMEN</u>					
TG/AGARIC(proj.5)	Agaricus Mushroom, Button Mushroom	Agaric, Champignon de Paris	Champignon	Champiñón	Agaricus bisporus L.; Agaricus bitorquis L.; Agaricus arvensis L.
TG/BUDDL(proj.7)	Buddleia, Butterfly-bush	Buddleia, Arbre aux papillons	Buddleie, Schmetterlings- strauch	Budleya, Mariposa	Buddleja L.
TG/FIG(proj.6)	Fig	Figuier	Echte Feige, Feige	Higuera	Ficus carica L.
TG/GAURA(proj.4)	Gaura	Gaura	Prachtkerze	Gaura	Gaura L.
TG/GYPSO(proj.7)	Baby's Breath, Gyp, Gypsophila	Gypsophile	Gipskraut, Schleierkraut	Gipsófila	Gypsophila L.
TG/PAPAY(proj.6)	Papaya, Papaw	Papayer	Melonenbaum, Papaya	Papayo, Lechosa	Carica papaya L.
TG/PRL_MIL(proj.8)	Pearl Millet	Pénicillaire, Mil à chandelle, Mil Pénicillaire	Federborstengras	Panizo de Daimiel, Panizo mamozo, Mijo Perla	Pennisetum glaucum (L.) R. Br., Pennisetum americanum (L.) Leeke, Pennisetum typhoides (Burm.f.) Stapf C.E. Hubb.
TG/SWEETPOT(proj.6)	Sweet Potato	Patate douce	Batate, Süßkartoffel	Camote, Batata	Ipomoea batatas (L.) Lam.

Document No. N° du document Dokument-Nr. N° del documento	English	Français	Deutsch	Español	Botanical name Nom botanique Botanischer Name Nombre botánico
REVISIONES DE LAS DIRECTRICES DE EXAMEN					
TG/53/7(proj.2)	Peach	Pêcher	Pfirsich	Durazno, Melocotonero	Prunus persica (L.) Batsch, Persica vulgaris Mill., Prunus L. subg. Persica
TG/59/7(proj.6)	Lily	Lys	Lilie	Lily, Azucena, Lirio	Lilium L.
TG/116/4(proj.3)	Black Salsify, Scorzonera	Salsifis noir, Scorsonère	Schwarzwurzel	Escorzonera, Salsifí negro	Scorzonera hispanica L.
TG/123/4(proj.8)	Banana, Cavendish banana, Chinese banana, Dwarf banana; Plantain, Pomme banana, Silk banana, Banana sucrier	Bananier, Bananier nain; -	Banane, Zwergbanane; -	Banamera, Banano, Platanera, Plátano; -	Musa acuminata Colla; Musa ×paradisiaca L. (M. acuminata Colla × M. balbisiana Colla)
TG/130/4(proj.3)	Asparagus	Asperge	Spargel	Espárrago	Asparagus officinalis L.
TG/133/4(proj.4)	Hydrangea	Hortensia	Hortensie	Hortensia, Hidranea	Hydrangea L.
REVISIONES PARCIALES DE LAS DIRECTRICES DE EXAMEN					
TG/11/8 Rev.(TC/46/2)	Rose	Rosier	Rose	Rosal	Rosa L.
TG/176/4 Rev. (TC/46/2)	Osteospermum; -	Ostéospermum; -	Osteospermum; -	Osteospermum; -	Osteospermum L.; hybrids with Dimorphothea Vaill.

96. El TC decidió que se aprueben las directrices de examen del bananero/platanero tras hacer las modificaciones de las variedades ejemplo propuestas por el experto principal y aprobadas por el TWF por correspondencia.

97. El TC decidió que se aprueben las directrices de examen de la higuera tras hacer las modificaciones de las variedades ejemplo propuestas por el experto principal y aprobadas por el TWF por correspondencia

98. El TC acordó que se aprueben las directrices de examen del espárrago una vez que el TWV termine y apruebe por correspondencia el carácter 9 “Brote: apertura de las brácteas”.

99. El TC convino en que deberían aprobarse las directrices de examen del papayo basándose en que se aplican a las variedades de multiplicación vegetativa. Acordó que se debería invitar a los TWP a examinar la forma de abordar el examen DHE de las variedades reproducidas por semilla del papayo sobre la base del documento que prepararán el experto principal, Sr. Alejandro Barrientos-Priego (México), y la Oficina de la Unión con objeto de revisar las directrices de examen del papayo para incluir las variedades reproducidas por semilla lo antes posible. El TC decidió asimismo que debería invitarse al CAJ a que examine esta cuestión.

100. El TC tomó nota de las correcciones de las directrices de examen del crisantemo (documento TG/26/5 Corr. 2) y las directrices de examen del geranio zonal, geranio de hiedra o gitanilla (documento TG/28/9 Corr.), según se expone en el documento TC/46/2, párrafos 12 a 15.

101. El TC aprobó los planes de elaboración de las nuevas directrices de examen y la revisión de las directrices de examen que figuran en el Anexo II del documento TC/46/2, siempre que:

- a) el TWO vuelva a examinar las directrices de examen de la vriesea; y
- b) se retiren los proyectos de directrices de examen de la hierba de Rhodes (*Chloris gayana* Kunth), el cacahuete (*Arachis* L.) y la veza común, ya que los expertos principales indicaron que no estarán listos para su examen en la trigésima novena reunión del TWA, y el proyecto de directrices de examen de los portainjertos del tomate (*Lycopersicon* (excluida *Lycopersicon esculentum* Mill.)), dado que el experto principal señaló que no estará listo para su examen en la cuadragésima cuarta reunión del TWV.

102. El TC tomó nota del estado del trabajo relativo a las directrices de examen según se expone en el Anexo III del documento TC/46/2.

103. El TC tomó nota de la lista de directrices de examen aprobadas que han sido posteriormente sustituidas por otras, incluida en el Anexo IV del documento TC/46/2, y los planes de la Oficina de la Unión de publicar en su momento copias de todas las versiones aprobadas anteriores de directrices de examen disponibles en la primera zona restringida del sitio Web de la UPOV.

104. El TC señaló que acordó examinar si los caracteres nuevos y los nuevos niveles de expresión notificados por medio de la Sección 10, “Notificación de caracteres adicionales”, del documento TGP/5 deben presentarse para su examen en la reunión del Grupo o Grupos de Trabajo Técnico correspondientes y en el TC, y cómo hacerlo, antes de su publicación en la zona restringida del sitio Web de la UPOV al abordar el punto 6 del orden del día “Documentos TGP” (véanse los párrafos 33 y 34).

Presidente y Vicepresidente

105. El TC señaló que la presidencia del Sr. Chris Barnaby (Nueva Zelanda) terminará en el momento de la clausura de la próxima sesión ordinaria del Consejo en octubre. El TC propuso al Consejo que designe al Sr. Joël Guiard (Francia) nuevo Presidente y al Sr. Alejandro Barrientos-Priego (México) nuevo Vicepresidente del TC para el próximo período de tres años.

Programa de la cuadragésima séptima sesión

106. Se aprobó el siguiente proyecto de orden del día para la cuadragésima séptima sesión del TC, que se celebrará en Ginebra en 2011:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre las novedades acaecidas en la UPOV, donde figuran las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones de Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo (informe verbal del Secretario General Adjunto)
4. Informe sobre la labor de los Grupos de Trabajo Técnico, incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT), y los Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares

5. Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico
6. Documentos TGP
7. Técnicas moleculares
8. Denominaciones de variedades
9. Bases de datos de información de la UPOV
10. Bases de datos de descripciones de variedades
11. Programas informáticos para intercambio
12. Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
13. Método de cálculo del COYU
14. Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras
15. Talleres preparatorios
16. Directrices de examen
17. Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad
18. Programa de la cuadragésima octava sesión
19. Aprobación del informe sobre las conclusiones (si alcanza el tiempo)
20. Clausura de la sesión

107. El TC aprobó el presente informe en la clausura de la sesión el 24 de marzo de 2010.

[Siguen los Anexos]

ANNEXE I / ANNEX I / ANLAGE I / ANEXO I

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

(dans l'ordre alphabétique des noms français des États /
in the alphabetical order of the French names of the States /
in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Staaten /
por orden alfabético de los nombres en francés de los Estados)

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROS

AFRIQUE DU SUD / SOUTH AFRICA / SÜDAFRIKA / SUDÁFRICA

Noluthando NETNOU-NKOANA (Mrs.), Registrar: Plant Breeders' Rights Act, Directorate: Genetic Resources, Department of Agriculture, Forestry and Fisheries, 257 Harvest House, 30 Hamilton Street, Private Bag X973, 0001 Pretoria
(tel.: +27 12 319 6183 fax: +27 12 319 6385 e-mail: noluthandon@daff.gov.za)

Petzer CARENSA (Ms.), Chief Plant Variety Examiner, Directorate: Genetic Resources, National Department of Agriculture, Private Bag X 5044, Stellenbosch
(tel.: +27 21 8091653 fax: +27 21 8092264 e-mail: carensap@nda.agric.za)

ALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Andrea MENNE (Ms.), Head, Section DUS Testing Ornamentals, Bundessortenamt, Osterfelddamm 80, 30627 Hannover
(tel.: +49 511 956 65723 fax: +49 511 956 69719
e-mail: andrea.menne@bundessortenamt.de)

Beate RÜCKER (Frau), Abteilungsleiterin Registerprüfung, Bundessortenamt, Postfach 61 04 40, 30627 Hannover
(tel.: +49 511 956 6639 fax: +49 511 5633 62 e-mail: Beate.Ruecker@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN / ARGENTINA

Marcelo Daniel LABARTA, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Av. Paseo Colón 922, 3 piso, of. 347, 1063 Buenos Aires
(tel.: +54 11 4349 2445 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: mlabarta@inase.gov.ar)

Carmen Amelia M. GIANNI (Sra.), Coordinadora de Propiedad Intelectual / Recursos Fitogenéticos, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 344, 1063 Buenos Aires
(tel.: +54 11 4349 2398 e-mail: cgianni@inase.gov.ar)

María Laura VILLAMAYOR (Srta.), Abogada, Coordinación de Propiedad Intelectual, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 344, 1063 Buenos Aires
(tel.: +54 11 4349 2398 e-mail: mlvillamayor@inase.gov.ar)

Juan Pablo GENTILE, Examinador de Variedades Frutales, Forestales y Ornamentales, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Paseo Colon 922 3 piso Of 347, Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal 1063
(tel.: +54 11 4349 2444 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: jgentile@inase.gov.ar)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN / AUSTRALIA

Doug WATERHOUSE, Chief, Plant Breeder's Rights Office, IP Australia, P.O. Box 200, Woden ACT 2606
(tel.: +61 2 6283 7981 fax: +61 2 6283 7999 e-mail: doug.waterhouse@ipaaustralia.gov.au)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Daniela DE MORAES AVIANI (Mrs.), Coordinator, National Plant Variety Protection Service (SNPC), Ministry of Agriculture, Livestock and Supply, Esplanada dos Ministérios, Bloco 'D', Anexo A, Sala 249, Brasilia, D.F.70043-900
(tel.: +55 61 3218 2549 / 2547 fax: +55 61 3224 2842
e-mail: daniela.aviani@agricultura.gov.br)

Ricardo ZANATTA MACHADO, Federal Agricultural Inspector, National Plant Variety Protection Service (SNPC), Esplanada dos Ministérios, Bloco "D" Anexo "A", 2o andar, sala 250, 70043-900 Brasilia, D.F.
(tel.: +55 61 3218 2549 fax: +55 61 3224 2842 e-mail: ricardo.machado@agricultura.gov.br)

CANADA / KANADA / CANADÁ

Michel CORMIER, Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 59, Camelot Drive, Ottawa Ontario K1A 0Y9
(tel.: +1 613 221 7527 fax: +1 613 228 4552 e-mail: michel.cormier@inspection.gc.ca)

Sandy MARSHALL (Ms.), Senior Policy Specialist, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 59 Camelot Drive, Ottawa Ontario K1A 0Y9
(tel.: +1 613 221 7525 fax: +1 613 228 4552 e-mail: sandy.marshall@inspection.gc.ca)

CHILE / CHILI / CHILE / CHILE

Manuel TORO UGALDE, Encargado Registro de Variedades Protegidas, Division Semillas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Avda Bulnes 140, piso 2, 1167-21 Santiago de Chile
(tel.: +56 2 3690830 fax: +56 2 6972179 e-mail: manuel.toro@sag.gob.cl)

Andres GUGGIANA, Consejero, Misión Permanente, 58, rue Moillebeau, 1211 Ginebra, Suiza
(tel.: +41 22 919 8800 fax: +41 22 734 5297 e-mail: andres.guggiana@misionchileomc.ch)

CHINE / CHINA / CHINA / CHINA

LÜ Bo, Director, Division for Plant Variety Protection, Development Center for Science & Technology, Ministry of Agriculture, 18, Mai Zi Dian Street, Chaoyang District, Beijing 100125
(tel.: +86 10 659 21326 fax: +86 10 659 23176 e-mail: lvbo@agri.gov.cn)

HUANG Faji, Deputy Division Director, Office for the Protection of New Plant Varieties, State Forestry Administration, East Street 18, Hepingli, Dongcheng District, Beijing 100714
(tel.: +86 10 8423 9104 fax: +86 10 8423 8883 e-mail: huangfaji@cnpvp.net)

ZHENG Yongqi, DUS Test Specialist, Laboratory of Molecular Testing of New Plant Varieties, Office of Protection of New Varieties of Plants, State Forestry Administration, Heplingi East St. 18, Dongcheng Dis, Beijing 100714
(tel.: +86 10 8423 9104 fax: +86 10 8423 8883 e-mail: zhengyq@caf.ac.cn)

YIN Yanling (Ms.), Official, International Cooperation Division Two, International Cooperation Department State Intellectual Property Office of the People's Republic of China (SIPO), P.O. Box 8020, Beijing 100088

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN / COLOMBIA

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Directora Técnica de Semillas, Dirección Técnica de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Calle 37, # 8-43, Ed. Colgas, Of 409, Bogotá D.C.
(tel.: +57 1 232 8643 fax: +57 1 232 4697 e-mail: ana.diaz@ica.gov.co)

CROATIE / CROATIA / KROATIEN / CROACIA

Ružica ORE-JURIĆ (Mrs.), Head of Plant Variety Protection and Registration, Institute for Seeds and Seedlings, Vinkovacka cesta 63c, HR-31 000 Osijek
(tel.: +385 31 275 715 fax: +385 31 275 208 e-mail: r.ore@zsr.hr)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Gerhard DENEKEN, Head, Division of Variety Testing, Plant Directorate, Ministry of Food, Agriculture and Fisheries, Teglværksvej 10, Tystofte, DK-4230 Skaelskoer
(tel.: +45 5816 0601 fax: +45 58 160606 e-mail: gde@pdir.dk)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Luis SALAICES, Jefe de Área del Registro de Variedades, Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Calle Alfonso XII, No. 62, 2a Planta, E-28014 Madrid
(tel.: +34 91 3476712 fax: +34 91 3476703 e-mail: luis.salaices@mapa.es)

David CALVACHE QUESADA, Director del Centro de Investigación de Variedades en Valencia, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), c/ Joaquín Ballester No. 39, E-46009 Valencia
(tel.: +34 96 307 9604 fax: +34 96 307 9602 e-mail: oevvval@teleline.es)

Pedro Miguel CHOMÉ FUSTER, Jefe de Area de Recursos Fitogeneticos, Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Calle Alfonso XII, No. 62, E-28014 Madrid
(tel.: +34 91 3476913 fax: +34 91 3476703 e-mail: pchomefu@marm.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND / ESTONIA

Pille ARDEL (Mrs.), Head, Variety Department, Estonian Agricultural Board, Vabaduse sq. 4, EE-71020 Viljandi
(tel.: +372 4351240 fax: +372 4351241 e-mail: pille.ardel@pma.agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA /
VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), Patent Attorney, Office of Intellectual Property Policy and Enforcement, U.S. Patent and Trademark Office (USPTO), Madison Building, West Wing, 600 Dulany Street, MDW 10A60, Alexandria VA 22314
(tel.: +1 571 272 8047 fax: +1 571 273 0085 e-mail: kitisri.sukhapinda@uspto.gov)

James HOUSEL, Acting Dean and Attorney-Advisor, Office of Intellectual Property Policy and Enforcement, U.S. Patent and Trademark Office (USPTO), Madison Building, West Wing, 600 Dulany Street, MDW 10A60, Alexandria VA 22314
(tel.: +1 571 272 9300 fax: +1 571 273 0123 e-mail: james.housel@uspto.gov)

Mark A. HERMELING, PVPO Examiner, U.S. Plant Variety Protection Office, United States Department of Agriculture (USDA), 100 North Sixth Street - 510C, Minneapolis MN 55403
(tel.: +1 612 336 3435 fax: +1 612 336 3563 e-mail: mark.hermeling@usda.gov)

FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Kaarina PAAVILAINEN (Ms.), Senior Officer, Seed Certification, Finnish Food Safety Authority Evira, P.O. Box 111, FIN-32201 Loimaa
(tel.: +358 20 7725 370 fax: +358 20 7725 317 e-mail: kaarina.paavilainen@evira.fi)

FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Joël GUIARD, Directeur adjoint, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Rue Georges Morel, BP 90024, F-49071 Beaucouzé Cedex
(tel.: +33 241 228637 fax: +33 241 228601 e-mail: joel.guiard@geves.fr)

Nicole BUSTIN (Mlle), Secrétaire général, Comité de la protection des obtentions végétales (CPOV), Ministère de l'agriculture et de la pêche, 11, rue Jean Nicot, F-75007 Paris
(tel.: +33 1 4275 9314 fax: +33 1 4275 9425 email: nicole.bustin@geves.fr)

Muriel LIGHTBOURNE (Mme), Responsable juridique, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), rue Georges Morel, F-49071 Beaucouzé Cedex
(tel.: +33 2 41 22 8596 fax: +33 2 41 22 8601 e-mail: muriel.lightbourne@geves.fr)

Virginie BERTOUX (Mlle), Expert, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Domaine du Magneraud, BP 52, F-17700 Surgères
(tel.: +33 546 683082 fax: +33 546 693024 e-mail: virginie.bertoux@geves.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Katalin ERTSEY (Mrs.), Director, Directorate of Plant Production and Horticulture, Central Agricultural Office, Keleti Károly u. 24, H-1024 Budapest
(tel.: +36 1 336 9114 fax: +36 1 336 9011 email: ertseyk@ommi.hu)

IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

Donal COLEMAN, Controller of Plant Breeders' Rights, National Crop Testing Centre, Department of Agriculture, Backweston, Leixlip, Co. Kildare
(tel.: +353 1 630 2902 fax: +353 1 628 0634 e-mail: donal.coleman@agriculture.gov.ie)

JAPON / JAPAN / JAPAN / JAPÓN

Satoshi ASANUMA, Director, Plant Variety Protection Office, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
(tel.: +81 3 6744 2118 fax: +81 3 3502 6572 e-mail: satoshi_asanuma@nm.maff.go.jp)

Kenji NUMAGUCHI, Senior Examiner, Plant Variety Protection Office, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
(tel.: +81 3 6744 2118 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: kenji_numaguchi@nm.maff.go.jp)

Tsukasa KAWAKAMI, Associate Director, Intellectual Property Division, Agricultural Production Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
(tel.: +81 3 6744 2118 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: tsukasa_kawakami@nm.maff.go.jp)

Shigeru YAMAMOTO, Director, DUS Test Department, Nishi-Nihon Station, National Centre for Seeds and Seedlings (NCSS), 91, Heisei-Cho, Kasaoka-Shi, Okayama-Ken 714-0054
(tel.: +81 865 696644 fax: +81 865 660264 e-mail: sy1956@ncss.go.jp)

Yuichiro ISHII, Independent Administrative Institution, Tsukuba Headquarters, National Center for Seeds and Seedlings (NCSS), 2-2 Fujimoto, Tsukuba, Ibaraki-ken
(e-mail: yichirou@affrc.go.jp)

Machiko NAITO (Ms.), Program Manager, Japan International Cooperation Center (JICE), East Asia Plant Variety Protection Forum Operation Office of Japan, Nittochi Nishi Shinjuku Building 19th Floor, 6-10-1 Nishi-Shinjuku, Shinjuku-ku, Tokyo 160-0023
(tel.: +81 3 5322 2775 fax: +81 3 5322 2687 e-mail: naito.machiko@jice.org; naito.machiko@gmail.com)

MAROC / MOROCCO / MAROKKO / MARRUECOS

Amar TAHIRI, Chef du Division du contrôle des semences et plants, Office National de Sécurité Sanitaire des Produits Alimentaires (ONSSA), Ministère de l'agriculture et de la pêche maritime, B.P. 1308, rue Hafiane Cherkaoui, Rabat
(tel.: +212 537 771085 fax: +212 537 779852 e-mail: amar.tahiri@gmail.com)

Zoubida TAOUSSI (Mme), Chef du Bureau d'Homologation et de la Protection des Obtentions Vegetales, Office National de Sécurité Sanitaire des Produits Alimentaires (ONSSA), Ministère de l'agriculture et de la pêche maritime, Rue Hassan II km 4, Station Debagh, B.P. 1308, Rabat
(tel.: +212 537 77 10 85 fax: +212 537 77 98 52 e-mail: ztaoussi67@gmail.com)

Mohamed El-Mhamdi, Conseiller, Mission permanente du Royaume du Maroc auprès de l'Office des Nations Unies à Genève, 18a, Chemin Francois-Lehmann 1218, Case Postale 244, Grand Saconnex, Geneve
(tel.: +41 22 791 8181 fax: +41 22 791 8180 e-mail: elmhamdi@mission-maroc.ch)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Enriqueta MOLINA MACÍAS (Srta.), Directora General, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Av. Presidente Juárez, 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla, Estado de México 54000

(tel.: +52 55 3622 0667 fax: +52 55 3622 0670 e-mail: enriqueta.molina@sagarpa.gob.mx)

Eduardo PADILLA VACA, Subdirector, Registro de Variedades, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Av. Presidente Juárez 13, Col. El Cortijo, 54000 Tlalnepantla, Estado de México

(tel.: +52 55 3622 0667 al 69 fax: +52 55 3622 0670 e-mail: gat.snics@sagarpa.gob.mx)

Alejandro F. BARRIENTOS-PRIEGO, Professor-Investigador, Departamento de Fitotecnia, Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Km. 38.5 Carretera México-Texcoco, CP 56230, Chapingo, Estado de México

(tel.: +52 595 952 1500 ext. 6260/6212/5079 fax: +52 595 9521642

e-mail: abarrien@gmail.com)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Tor Erik JØRGENSEN, Head of Section, Norwegian Food Safety Authority, Felles postmottak, P.O. Box 383, N-2381 Brumunddal

(tel.: +47 6494 4393 fax: +47 6494 4411 e-mail: tor.erik.jorgensen@mattilsynet.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Christopher J. BARNABY, Assistant Commissioner of Plant Variety Rights / Examiner, Plant Variety Rights Office (PVRO), Private Bag 4714, Christchurch 8140

(tel.: +64 3 9626206 fax: +64 3 9626202 e-mail: Chris.Barnaby@pvr.govt.nz)

OMAN / OMAN / OMÁN

Fatima AL-GHAZALI (Mrs.), Minister, Commercial Affairs, Permanent Mission, 3A, chemin de Roilbot, 1292 Chambésy

(tel.: +41 22 758 9664 fax: +41 22 758 1359 e-mail: ghazali92@hotmail.com)

PANAMA / PANAMA / PANAMÁ

Rafael Ernesto MONTERREY GONZÁLEZ, Jefe de Variedades Vegetales, Departamento Variedad Vegetal, Dirección de Propiedad Industrial, Ministerio de Comercio e Industrias, Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Edisson Plaza, 2 Piso, 0815-01119 Ciudad de Panamá (tel.: +507 560 0600 fax: +507 560 0741 e-mail: rmonterrey@mici.gob.pa)

Eric Manuel CANDANEDO LAY, Presidente, Comité Técnico del COPOV, Coordinador, Unidad de Variedades Vegetales, Instituto de Investigación Agropecuario de Panamá (IDIAP), Edificio 162, Ciudad del Saber, Panamá

(tel.: +507 500 0519622 fax: +507 6672 3420 e-mail: e.candanedo@idiap.gob-pa)

PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY

Pastor ARIAS PASTORE, Director de la Dirección de Semillas (DISE), Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Gaspar R. de Francia, 685 casi Ruta Mariscal Estigarribia, San Lorenzo
(tel.: +595 21 584645 fax: +595 21 584645 e-mail: semillas@senave.goy.py)

Raúl Martínez Villalba, Segundo Secretario, Mission Permanente, 28^a, chemin du Petit-Saconnex, 1209 Ginebra, Suiza
(tel.: +41 22 740 32 11 fax: +41 22 740 3290 e-mail: mission.paraguay@ties.itu.int)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Kees VAN ETTEKOVEN, Head, Variety Testing Department, Naktuinbouw NL, Sotaweg 22, Postbus 40, NL-2370 AA Roelofarendsveen
(tel.: +31 71 332 6128 fax: +31 71 332 6565 e-mail: c.v.ettekoven@naktuinbouw.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Julia BORYS (Ms.), Head, DUS Testing Department, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), PL-63-022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: j.borys@coboru.pl)

PORTUGAL / PORTUGAL / PORTUGAL

Paula CRUZ DE CARVALHO (Mrs.), Head, Seeds, Varieties and Genetic Resources Unit, DGADR, Edificio 2, Tapada da Ajuda, P-1949-002 Lisboa
(tel.: +351 21 3613229 fax: +351 21 3613222 e-mail: pcarvalho@dgadr.pt)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA / REPÚBLICA DE COREA

CHO Il-Ho, Director, Plant Variety Protection Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Ministry of Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF), Jungangno 328 (433 Anyang 6-Dong), Manan-gu, Anyang-Si, Gyeonggi-do 430-016
(tel.: +82 31 467 0150 fax: +82 31 467 0116 e-mail: choilho@seed.go.kr)

CHOI Keun-Jin, Senior Examiner, Variety Testing Division, Korean Seed and Variety Service (KSVS), Ministry of Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF), 233-1 Mangpodong Yongtonggu, Suwon, Gyeonggi-do 443-400
(tel.: +82 31 8008 0210 fax: +82 31 203 7431 e-mail: kjchoi@seed.go.kr)

Chan-Woong PARK, Researcher, Variety Testing Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Ministry of Agriculture, Fisheries and Food (MIFAFF), Jungang-ro 328, Manan-gu, Suwon, Anyang City, Kyunggi-do 430-016
(tel.: +82 31 467 0173 fax: +82 31 467 0116 e-mail: chwopark@seed.go.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU /
REPÚBLICA DE MOLDOVA

Mihail MACHIDON, President, State Commission for Crops Variety Testing and Registration (SCCVTR), Bd. Stefan cel Mare, 162, C.P. 1873, MD-2004 Chisinau (tel.: +373-22-220300 fax: +373-22-211537 e-mail: csispmd@yahoo.com)

Ala GUŞAN (Mrs.), Deputy Head, Inventions, Plant Varieties and Utility Models Department, State Agency on Intellectual Property (AGEPI), 24/1 Andrei Doga str., MD-2024 Chisinau (tel.: +373 22 400582 fax: +373 22 440119 e-mail: office@agepi.md)

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE / DOMINICAN REPUBLIC / DOMINIKANISCHE
REPUBLIK / REPÚBLICA DOMINICANA

Luz Adelma GUILLÉN (Sra.), Encargada de la Oficina de Seguimiento a la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario, Secretaría de Estado de Agricultura, Km 6.5 Autopista Duarte, Jardines del Norte, Santo Domingo, D.N. (tel.: 809 533 7522 Ext. 4815 fax: 809 533 5312 e-mail: laguillen@iicard.org)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK /
REPÚBLICA CHECA

Radmila SAFARIKOVA (Mrs.), Head of Division, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), National Plant Variety Office, Hroznová 2, 656 06 Brno (tel.: +420 543 548 221 fax: +420 543 212 440 e-mail: radmila.safarikova@ukzuz.cz)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMĂNIEN / RUMANIA

Maria Camelia MIREA (Mrs.), PVP Examiner, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), 5, Str. Ion Ghica, Sector 3, P.O.Box 52, 030044 Bucarest (tel.: +40 21 3159066 fax: +40 21 3123819 e-mail: mirea.camelia@osim.ro)

Cornelia Constanza MORARU (Ms.), Head, Legal Affairs Division, State Office for Inventions and Trademarks, 5, Ion Ghica Str., Sector 3, 030044 Bucarest (tel.: +40 21 313 2492 fax: +40 21 312 3819 e-mail: moraru.cornelia@osim.ro)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH /
REINO UNIDO

Andrew MITCHELL, Technical Manager, Plant Variety Rights Office (PVRO), The Food and Environment Research Agency (FERA), Whitehouse Lane, Huntingdon Road, Cambridge CB3 0LF (tel.: +44 1223 342 384 fax: +44 1223 342 386 e-mail: andy.mitchell@defra.gsi.gov.uk)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Mrs.), National Coordinator, Senior Officer, Department of Variety Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (ÚKSÚP), Akademická 4, SK-949 01 Nitra (tel.: +421 37 655 1080 fax: +421 37 652 3086 e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

TUNISIE / TUNISIA / TUNESIEN / TÚNEZ

Kacem CHAMMAKHI, Ingénieur principal en horticulture / Chef de service, Homologation et Protection des obtentions végétales, Direction générale de la protection et du contrôle de la qualité des produits agricoles, Ministère de l'Agriculture, des ressources hydrauliques et de la pêche, 30, rue Alain Savary, 1002 Tunis
(tel.: +216 71 788979 fax: +216 71 784419 e-mail: kacemchammakhi@ymail.com)

UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / EUROPÄISCHE UNION / UNIÓN EUROPEA

Jacques GENNATAS, Conseiller du Directeur Général Adjoint, Direction Générale Santé et Consommateurs, Commission européenne, 101 rue Froissart, Office: F 101 09/38, 1040 Bruxelles
(tel.: +32 2 295 9713 fax: +32 2 297 9510 e-mail: jacques.gennatas@ec.europa.eu)

Carlos GODINHO, Vice-President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02
(tel.: +33 2 4125 6413 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: godinho@cpvo.europa.eu)

Dirk THEOBALD, Head of the Technical Unit, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02
(tel.: +33 2 4125 6442 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: theobald@cpvo.europa.eu)

URUGUAY / URUGUAY / URUGUAY / URUGUAY

Gerardo CAMPS, Gerente, Registros y Evaluación de Cultivares, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Cno. Bertolotti s/n y R-8 Km 29, Pando, 91001 Canelones
(tel.: +598 2 288 7099 fax: +598 2 288 7077 e-mail: gcamps@inase.org.uy)

Lucia TRUCILLO (Sra.), Ministro, Misión permanente, 65, rue de Lausanne, CH-1202 Ginebra, Suiza
(tel.: +41 22 731 3307 fax: +41 22 731 5650 e-mail: lucia.trucillo@urugi.ch)

VIET NAM / VIETNAM / VIET NAM

Thanh Minh NGUYEN, Senior Officer, Plant Variety Protection Office (PVPO), Department of Crop Production (DCP), Ministry of Agriculture and Rural Development (MARD), Room 404 A6B, Building No. 2 Ngoc Ha Str, Ba Dinh District, Hanoi 844
(tel.: +84 4 38435182 fax: +84 4 37342844 e-mail: minh_pvp@yahoo.com)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

CHYPRE / CYPRUS / ZYPERN / CHIPRE

Christina TSENTA (Ms.), Attaché, 66, rue du Grand Pré, CH-1202 Geneva, Switzerland
(tel. +41 79 4351222 e-mail: christina.tsenta@cyprusmission.ch)

ÉGYPTE / EGYPT / ÄGYPTEN / EGIPTO

Salah Ahmed MOAWED, Head, Central Administration for Seed Testing and Certification (CASC), P.O.Box 147, 8 Gamaa Street, Giza, 12211 Cairo
(tel.: +202 35720839 fax: +202 35725998 e-mail: salahmoawed@casc-eg.com)

Samy SALLAM, Head, Plant Variety Protection Office, 8, Elgamaa St., P.O. Box 147, Rabei El Geizy, 12211 Giza
(tel.: +202 35728962 fax: +202 35728962 e-mail: samyeldeeb@casc-eg.com)

INDONÉSIE / INDONESIA / INDONESIAIEN / INDONESIA

Eri SOFIARI, Senior Advisor to Minister from Agriculture on Human Resources/PVP examiner, Center for Plant Variety Protection, Ministry of Agriculture, Jl.Harsono RM No. 3 E Bldg, 3rd Pl. Ragunan, Jakarta , PUSAT40391
(tel.: +62 22 2786245 fax: +62 22 2786416 e-mail: esofiari@indosat.net.id)

KAZAKHSTAN / KAZAKHSTAN / KASACHSTAN / KAZAJSTÁN

Alma TOLEUKHANOVA (Mrs.), Senior Expert, Intellectual Property Committee, Committee for Intellectual Property Rights, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, 941 Orynbor, 473000 Astana
(tel.: +87172 740618 fax: +87172 740750 e-mail: toleukhanova.a@minjust.kz)

Miras SHOIYNBAYEV, Attache, Permanent Mission of the Republic of Kazakhstan to the United Nations Office at Geneva, 10, chemin du Prunier, CH-1218 Grand-Saconnex, Geneva
(tel. +41 22 7886600 fax: +41 22 7886602 e-mail: miras@kazakhstan-geneva.ch)

MALAISIE / MALAYSIA / MALAYSIA / MALASIA

Norma OTHMAN (Ms.), Director, Crop Quality Control Division, Department of Agriculture, Level 7, No. 30, Persiran Perdana, Precinct 4, Federal Government Administrative Centre, 62624 Putrajaya
(tel.: +603 8870 3448 fax: +603 8888 7639 e-mail: norma@doa.gov.my)

Esa SULAIMAN, Principal Assistant Director, Department of Agriculture, Level 7, No. 30, Persiaran Perdana, Precinct 4, Putrajaya
(tel.: +60 388 703449 fax: +60 388 887639 e-mail: esasulaiman@doa.gov.my)

MYANMAR / MYANMAR / MYANMAR

Myint AUNG, Deputy Director, Department of Agricultural Research, Seed Bank, Yezin, Nay Pyi Taw
(tel.: +95 67 416531 fax: +95 67 416535 e-mail: myint.aung74@gmail.com)

Minn San THEIN, Assistant Research Officer, Department of Agricultural Research, Seed Bank, Yezin, Nay Pyi Taw
(tel.: +95 67 416531 fax: +95 67 416535 e-mail: minsanthein@gmail.com)

PHILIPPINES / PHILIPPINEN / FILIPINAS

Vivencio R. MAMARIL, Supervising Agriculturist, Bureau of Plant Industry, 692 San Andres St., Malate, Manila
(tel.: +63 2 525 7392 fax: +63 2 521 7650 e-mail: choymamaril@hotmail.com)

Elvira MORALES (Ms.), Agriculturist II, Bureau of Plant Industry, NSQCS Building, 692 St. Andres Street, Malate, Manila
(tel.: +63 2 9292543 fax: +63 2 9292543 e-mail: elviemoraes@yahoo.com)

RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE POPULAIRE LAO / LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC / DEMOKRATISCHE VOLKSREPUBLIK LAOS / REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO

Chay BOUNPHANOUSAY (Ms.), Deputy Director, Rice and Cash Crop Research Center, National Agriculture and Forestry Research, P.O. Box 811, Vientiane
(tel.: +856 20 2482514 fax: +856 21 412349 e-mail: bb_chdd@yahoo.com)

Khamphoui LOUANGLATH (Ms.), Director, Regulatory Division, Department of Agriculture, P.O. Box 811, Vientiane
(tel.: +856 21 263490 fax: +856 21 412349 e-mail: phoui2@hotmail.com)

RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE / UNITED REPUBLIC OF TANZANIA / VEREINIGTE REPUBLIK TANSANIA / REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Patrick NGWEDIAGI, Registrar, Plant Breeders' Rights Office, Ministry of Agriculture, Food Security and Cooperatives, P.O. Box 9192, Dar es Salaam
(tel.: +255 22 2861404 fax: +255 22 286 1403 e-mail: ngwedi@yahoo.com)

Audax Peter RUTABANZIBWA, Head, Legal Services, Ministry of Agriculture, Food Security and Cooperatives, P.O. Box 9192, Dar Es Salaam
(tel.: +255 22 2862199 fax: +255 22 862077 e-mail: audax.rutabanzibwa@kilimo.go.tz)

THAÏLANDE / THAILAND / THAILAND / TAILANDIA

Weena PONGPATTANANON (Ms.), Deputy Director General, Department of Agriculture, Ministry of Agriculture and Cooperatives, Ministry of Agriculture and Cooperatives, Bangkok

(tel.: +66 2 940 5418 fax: +66 2 579 4855 e-mail: weena.pong@gmail.com)

Chutima RATANASATIEN (Mrs.), Senior Agricultural Scientist, Plant Varieties Protection Division, Department of Agriculture, Department of Agriculture, 50 Phahonyothin Road, Ladyao, Chatuchak, 10900 Bangkok

(tel.: +66 2 940 7214 fax: +66 2 561 4665 e-mail: chutima_ratanasatien@yahoo.com)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS /
ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONES

INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF)

Marcel BRUINS, Secretary General, International Seed Federation (ISF), 7, chemin du Reposoir, 1260 Nyon, Switzerland

(tel.: +41 22 365 4420 fax: +41 22 365 4421 e-mail: isf@worldseed.org)

Stevan MADJARAC, Plant Variety Protection Manager, Law Team, Monsanto Company, 800 N. Lindbergh Blvd, Mail Zone E1NA, St. Louis, MO 63167, United States of America

(tel.: +1 314 6949676 fax: +1 314 6945311 e-mail: stevan.madjarac@monsanto.com)

EUROPEAN SEED ASSOCIATION (ESA)

Bert SCHOLTE, Technical Director, European Seed Association (ESA), 23, rue Luxembourg, 1000 Brussels, Belgium

(tel.: +32 2 743 2860 fax: +32 2 743 2869 e-mail: bertscholte@euroseeds.org)

Szonja CSÖRGÖ (Mrs), Manager, Intellectual Property & Legal Affairs, European Seed Association (ESA), 23, rue du Luxembourg, 1000 Bruxelles, Belgique

(tel.: +32 2 742 2860 fax: +32 2 7432869 e-mail: szonjacsorgo@euroseeds.org)

IV. BUREAU DE L'OMPI / OFFICE OF WIPO /
BÜRO DER WIPO / OFICINA DE LA OMPI

Christophe MAZENC, Head, Global Database Section, Global Information Service

V. BUREAU / OFFICE / VORSITZ / OFICINA

Chris BARNABY, Chairman
Joël GUIARD, Vice-Chairman

VI. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV /
BÜRO DER UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Francis GURRY, Secretary-General
Rolf JÖRDENS, Vice Secretary-General
Peter BUTTON, Technical Director
Raimundo LAVIGNOLLE, Senior Counsellor
Makoto TABATA, Senior Counsellor
Yolanda HUERTA (Mrs.), Senior Legal Officer

[L'annexe II suit/
Annex II follows/
Anlage II folgt/
Sigue el Anexo II]

ANEXO II

MODIFICACIONES PROPUESTAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS DE
DIRECTRICES DE EXAMEN ANTES DE SU ADOPCIÓN
EN LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO (TC)

1. NUEVAS DIRECTRICES DE EXAMEN

Agaricus L.	TG/AGARIC(proj.5)
-------------	-------------------

Modificaciones del documento TG/AGARIC(proj.4) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su sesión del 7 de enero de 2010, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/AGARIC(proj.5)) sometido al examen del TC:

Nombres alternativos (francés)	suprimir “Champignon” y añadir “Agaric”
3.1	suprimir “(véase también: información adicional: ciclo de vida del Agaricus, en el capítulo 8.3)” y añadir “Se considera al ciclo de cultivo como un brote”, pendiente de verificación por parte del Experto principal <i>Experto principal: el texto debe ser “Se considera que el ciclo de cultivo comprende desde la forma de blanco hasta el final del primer brote”</i>
3.3	véanse las observaciones sobre Ad. 12 <i>Experto principal: añadir al capítulo 3.3.1 “En particular, la humedad relativa debe ser del 85 al 95%.”</i>
3.4.1	suprimir “de preferencia”
3.4.1	indicar un número de cuerpos frutales que permita observar todos los caracteres de acuerdo con las exigencias del capítulo 3.4.2. <i>Experto principal: el texto debe ser “Cada ensayo deberá tener por finalidad la obtención de al menos 120 cuerpos frutales en total recogidos en los primeros brotes...”</i>
3.5	el texto debe ser “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones deberán efectuarse en 120 cuerpos frutales o partes de cada uno de los 120 cuerpos frutales. Los cuerpos frutales deben estar distribuidos en la muestra de blanco.”
4.2.2	suprimir la segunda frase
Tabla de caracteres	las notas (a), (b) y (c) se sustituirán por uno de los 5 estados de desarrollo específicos expuestos en Ad. 14 y 17. El estado “Sombrero abierto” ha de relacionarse con uno de dichos estados (véanse los caracteres 15 a 18). Añadir una clave al estado de desarrollo (basado en Ad. 14 y 17) en el Capítulo 8.3. <i>Información proporcionada por el Experto principal</i>
Carácter 1	los niveles serán: dos (2); tres (3); cuatro (4) <i>Experto principal: además, colocar después del carácter 14</i>
Carácter 5	debe indicarse como PQ
Carácter 6	verificar si (a) es el estado de desarrollo correcto <i>Experto principal: modificado</i>
Carácter 12	verificar si debe haber menos de 9 notas <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>

Carácter 13	verificar las denominaciones de las variedades ejemplo en el nivel 4 <i>Experto principal: la denominación debe ser “B 81”</i>
Carácter 14	suprimir “the” (en la versión inglesa) y verificar si se suprime la referencia al estado de desarrollo (a) <i>Experto principal: modificado</i>
Caracteres 15, 16	verificar si debe indicarse VG/MS <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 18	verificar si se ha de modificar el nivel 2 para que diga “plane” (en la versión inglesa) a fin de evitar que se confunda con el estado de desarrollo 5 en Ad. 14 y 17 <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 19	especificar el órgano (por ejemplo sombrero) <i>Experto principal: el texto debe ser “Sombrero: decoloración de la superficie tras frotarla” y colocarlo después del carácter 13</i>
Carácter 20	suprimir la nota (c) y añadir (+) con la explicación de los medios objetivos para determinar el primer día de cosecha <i>información proporcionada por el Experto principal</i>
Carácter 21	añadir (+) con la explicación de los medios objetivos para determinar la primera cosecha y el momento álgido de la primera cosecha <i>información proporcionada por el Experto principal, quien propuso modificar el texto correspondiente al carácter para que sea “Momento álgido del primer brote”</i>
8.1	las notas (a), (b), (c) han de sustituirse por uno de los 5 estados de desarrollo específicos expuestos en Ad. 14 y 17. El estado “Sombrero abierto” ha de relacionarse con uno de dichos estados (véanse los caracteres 15 a 18). Añadir una clave al estado de desarrollo (basado en Ad. 14 y 17) en el capítulo 8.3 <i>información proporcionada por el Experto principal</i>
8.1 (b)	aclarar la frase “De preferencia, las anotaciones deben realizarse sobre la base del primer y segundo brote; el tercer brote puede servir para recabar información adicional.” en relación con las observaciones anteriores sobre el capítulo 3.1. <i>Experto principal: modificado</i>
8.1 (c)	suprimir las referencias al número de días y relacionarlo con un estado de desarrollo específico <i>Experto principal: modificado</i>
8.1 Ilustración general	- se convertirá en la nota (d) (es decir la nota (a) tras sustituir las notas (a) a (c) por los estados de desarrollo) y deberá añadirse una nota a los caracteres correspondientes - corregir la numeración de los caracteres - la ilustración de los caracteres ha de estar en consonancia con el estado de desarrollo indicado en la Tabla de caracteres <i>Experto principal: modificado</i>

Ad. 1	- las leyendas de las fotografías han de ser “bispórico / trispórico / tetraspórico” - el texto debe ser “El cálculo del promedio de esporas por basidio (ASN) se realiza de la forma siguiente: $ASN=(300+TSC-BSC)/100$, siendo BSC el porcentaje de basidio bispórico y TSC, el porcentaje de basidio tetraspórico. El BSC y el TSC están basados en recuentos de basidio en superficie lamelar de material reciente observado con microscopio ligero (x400) mediante montaje en seco. Las variedades con un número promedio de dos esporas tienen un valor ASN menor de 2.5. Las variedades con un número promedio de tres esporas tienen un valor ASN que va de 2.5 a 3.5. Las variedades con un número promedio de cuatro esporas tienen un valor ASN mayor de 3.5.”
Ad. 12	suprimir todo el texto y especificar la humedad relativa para efectuar el examen en el capítulo 3.3 <i>información proporcionada por el Experto principal (véase el capítulo 3.3)</i>
Ad. 14, 17	actualizarlos en función de las modificaciones del capítulo 8.1 <i>Experto principal: las explicaciones se sustituyeron por notas en el capítulo 8.1</i>
8.3	suprimir
9. (Singer, R.)	suprimir “and 80 pl.”
TQ 5	Añadir el carácter 20 (carácter de agrupamiento)

Budleya/Mariposa	TG/BUDDL(proj.7)
------------------	------------------

Modificaciones del documento TG/BUDDL(proj.6) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su reunión celebrada el 7 de enero de 2010, que ya se han incorporado al proyecto de directrices de examen (documento TG/BUDDL(proj.7)), sometido al TC:

2.2	solucionar la contradicción entre el capítulo 2.2 “El material se entregará en forma de plantas capaces de expresar todos los caracteres importantes de la variedad durante el primer ciclo de crecimiento.” y el capítulo 3.3 “En particular, el examen de los caracteres no se deberá efectuar durante el primer año de floración.” <i>Experto principal: eliminar la segunda frase del capítulo 3.3</i>
3.1	el texto debe ser “La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de un único ciclo de cultivo.”
3.4	añadir una frase indicando el estado de desarrollo en el que deberán observarse los caracteres, salvo que se especifique lo contrario <i>Experto principal: está contemplado en el capítulo 8.1(a)</i>
3.5	el texto debe ser: “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones deberán efectuarse en 6 plantas o partes de cada una de las 6 plantas.”
4.2	numerar los subapartados 4.2.1 y 4.2.2
4.2.(2)	el texto debe ser: “Para la evaluación de la homogeneidad deberá aplicarse una población estándar del 1% y una probabilidad de aceptación del 95%, como mínimo. En el caso de un tamaño de muestra de 6 plantas, se permitirá una planta atípica.”
5.3.b)	corregir el número de carácter que ha de ser 17

Carácter 1	verificar si ha de eliminarse la nota (a) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 5	indicar QN
Carácter 7	proporcionar una variedad ejemplo para el nivel 1 si está disponible <i>Experto principal: no está disponible</i>
Caracteres 8, 9	proporcionar variedades ejemplo para los niveles 1 a 9, o suprimir las notas 1 y 9 <i>Experto principal: se han de suprimir las notas 1 y 9</i>
Carácter 11	el texto debe ser “Limbo: color verde del haz”
Carácter 11	verificar si la variedad ejemplo para el nivel 4 dice “Empire Blue” (“B” mayúsculas) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 25	suprimir “profundidad de las”
Carácter 29	proporcionar más variedades ejemplo <i>Experto principal: no están disponibles</i>
8.1.(a)	verificar si el texto debe ser: “Todos los caracteres de las ramas deberán observarse en la base de las ramas laterales del año en curso (véase ilustración <i>infra</i>), justo antes de la floración.” (es decir, suprimir la referencia a las hojas) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
8.1 (a), (b)	verificar si hay que referirse a “ramas” (ilustración general) o “ramas laterales” (notas (a) y (b)) <i>Experto principal: hay que referirse a “ramos laterales”</i>
8.1 (b)	aclarar la referencia a la base <i>Experto principal: se ha de suprimir la referencia a la base</i>
8.1 (c)	verificar si ha de sustituirse “principal” por “main” (en la versión inglesa) (véase la ilustración general) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
8.1 (c)	suprimir la leyenda “Sépalo” (no se menciona en la Tabla de caracteres)
Ad. 1	proporcionar una ilustración mejor del nivel 2, si está disponible <i>información proporcionada por el Experto principal</i>
Ad. 12	pasará a ser Ad. 10 y el texto debe ser: “La variegación son partes bien definidas de colores distintos, con menos clorofila o sin clorofila, especialmente en forma de manchas o rayas irregulares.”

Higuera (<i>Ficus carica</i>)	TG/FIG(proj.6)
---------------------------------	----------------

Modificaciones propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en marzo de 2010, que han de incorporarse a las directrices de examen sometidas al TC:

Carácter 1	<i>Experto principal: suprimir la variedad ejemplo “Col de dame”</i>
Carácter 2	<i>Experto principal: sustituir la variedad ejemplo “Col de dame” por “Burreña”</i>
Carácter 6	corregir y completar la traducción española
Carácter 7	corregir la traducción española
Carácter 13	<i>Experto principal: se ha de suprimir la variedad ejemplo “Col Dama Blanco”</i>
Carácter 18	- el texto debe ser “Solo variedades con tipo de hoja predominante: entera: Hoja: forma” - el nivel 4 debe ser “elíptica”

Carácter 20	<i>Experto principal: las variedades ejemplo para el nivel 3 deben ser “Albar, Doña María”</i>
Carácter 21	- suprimir “(seno peciolar)” - el nivel 4 debe ser “moderadamente calcáreo”, el nivel 5 debe ser “fuertemente calcáreo”
Caracteres 21, 50, 51	<i>Experto principal: la variedad ejemplo ha de escribirse así “Bermejí”</i>
Caracteres 27, 54	suprimir “(obovate)” en el nivel 4 (en la versión inglesa)
Carácter 32	<i>Experto principal: la variedad ejemplo para el nivel 3 debe ser “Doña María”</i>
Carácter 36	<i>Experto principal: añadir las variedades ejemplo “Granito, Conadria” en el nivel 1</i>
Carácter 38	indicar QL
Carácter 42	<i>Experto principal: añadir las variedades ejemplo “Granito, Moisonière” en el nivel 2</i>
Carácter 44	<i>Experto principal: la variedad ejemplo para el nivel 7 debe escribirse así “D´en Manel”</i>
Carácter 49	corregir las traducciones para que coincidan con Ad. 49
Caracteres 50, 76	suprimir “Fruto:”
Caracteres 51, 77	suprimir “formación”
Carácter 62	<i>Experto principal: añadir una coma entre las variedades ejemplo “Cornudella, Verdal”</i>
Carácter 63	<i>Experto principal: añadir las variedades ejemplo “Granito, Calabacita” en el nivel 1</i>
Carácter 70	<i>Experto principal: suprimir la variedad ejemplo “Calabacilla” en el nivel 4</i>
Carácter 74	<i>Experto principal: la variedad ejemplo del nivel 1 debe escribirse así “Calderona”</i>
Carácter 75	colocar la nota (c) donde corresponde
Carácter 78	suprimir “(leafing)” (en la versión inglesa)
8.1	el texto debe ser “(a) <u>Árbol/rama</u> : las observaciones del árbol y de la rama deberán efectuarse durante el invierno, en árboles que hayan dado fruto al menos una vez. (b) <u>Hoja</u> : las observaciones de la hoja deberán efectuarse en verano en hojas completamente desarrolladas del tercio medio de un vástago bien desarrollado del año. (c) <u>Fruto</u> : las observaciones del fruto deberán efectuarse en 25 frutos, cinco de cada uno de los cinco árboles.”
8.1	- añadir una nueva nota a los caracteres que van del 25 al 48 y del 50 al 77 para explicar que “El higo (higuera) se produce en las ramas del año. La breva se produce en las ramas de un año.” - añadir una nueva nota para indicar todos los caracteres que deben observarse cuando el fruto esté maduro para el consumo
Ad. 1	suprimir “comprende los árboles con un ángulo de inserción” en todos los niveles

Ad. 3	el texto debe ser “El vigor de la planta se observa en la circunferencia del tronco. La circunferencia ha de medirse a la misma altura sobre el nivel del suelo en todas las variedades (p. ej., a 20 centímetros). Para la observación, reviste especial importancia que las variedades tengan la misma edad.”
Ad. 8	verificar la indicación de grupo N200, que se menciona tanto en el grupo marrón como en el gris.
Ad. 9, 10	el texto debe ser “El carácter deberá observarse en el tercio medio de un vástago de un año”
Ad. 13	<i>Experto principal: el texto debe ser “... durante el estado vegetativo latente...”</i>
Ad. 14	añadir la leyenda en la flecha
Ad. 16	el texto debe ser “Se escogen al azar 10 ramas de un año por árbol y se cuenta el número de hojas.”
Ad. 17	suprimir el texto
Ad. 20	corregir el título
Ad. 27, 54	suprimir “(puede ser ovoidal, redondo u obovoide)”
Ad. 32, 59	añadir líneas para indicar la parte superior del fruto y el comienzo del pedúnculo
Ad. 37, 64	corregir los títulos
Ad. 43	añadir Ad. 70
Ad. 49	añadir “(hemisferio norte)” después de los meses
8.3	suprimir las comillas
TQ 5.3	corregir las variedades ejemplo en el nivel 5
TQ 7.3	suprimir

<i>Gaura L.</i>	TG/GAURA(proj.4)
-----------------	------------------

a) Modificaciones del documento TG/GAURA(proj.3) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su sesión del 7 de enero de 2010, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/GAURA(proj.4)) sometido al examen del TC:

1.	suprimir “de la familia <i>Onagraceae</i> ” (norma general para evitar mencionar la familia que también se propondrá aplicar al documento TGP/7/2)
Carácter 5	el texto debe ser “Planta: número de flores” y el texto de Ad. 5 debe ser, por ejemplo: “El número de flores deberá observarse como el número de flores abiertas en una planta en época de plena floración.” <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 6	- el texto debe ser “Planta: porte” - verificar si es posible distinguir los 9 niveles o hay que reducir el número de niveles - verificar si este carácter aporta una diferenciación útil además de la del carácter 3 <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Carácter 10	suprimir (+) y Ad. 10 (no es necesario y algunas flores están abiertas, a diferencia de lo indicado en la nota (c))
Carácter 14	indicar QN
Carácter 18	verificar si puede suprimirse “dispersas” en los niveles 3 y 4 <i>Experto principal: de acuerdo</i>

Carácter 19	verificar si debe haber menos de 9 notas <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Carácter 20	sustituir “crema” por “blanco amarillento”
Carácter 22	verificar si puede suprimirse “dispersas” en los niveles 5 y 6 <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 24	suprimir “intensidad de la”
Carácter 34	- el texto del nivel 3 debe ser “en el borde” - verificar si puede suprimirse “dispersas” en los niveles 5 y 6 <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 34	proporcionar mas variedades ejemplo, o suprimir la única variedad ejemplo <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Carácter 36	sustituir “crema” por “blanco amarillento”
Carácter 38	indicar QN
TQ 1	añadir “1.1 Género”

b) Modificaciones propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en marzo de 2010, que han de incorporarse en el proyecto de directrices de examen sometidas al examen del TC:

8.1 (a)	suprimir “en plena floración”
---------	-------------------------------

Gipsófila	TG/GYPSO(proj.7)
-----------	------------------

a) Modificaciones del documento TG/GYPSO(proj.6) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su sesión del 7 de enero de 2010, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/GYPSO(proj.7)) sometido al examen del TC:

1.	suprimir “de la familia <i>Caryophyllaceae</i> ”
4.2.2	verificar si se sustituye “20 plantas” por “10 plantas” <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 1	suprimir la nota (a) y colocar la explicación en el capítulo 8.2 como Ad. 1
Carácter 3	verificar si el texto debe ser “Tallo: espesor” (véase la observación relativa a los caracteres 4 y 5) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Caracteres 3, 4, 5	verificar si el Ad. 4 y 5 han de pasar a ser una nota (nueva nota (a)) en el capítulo 8.1 and añadir la misma nota al carácter 3 <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Caracteres 3 a 7	verificar si el orden ha de ser 6, 4, 3, 5, 7 <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 6	verificar si este carácter aporta una diferenciación útil además de la del carácter 4 <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Carácter 7	- añadir “(excluida la pigmentación antociánica)” <i>Experto principal: de acuerdo</i> - verificar si ha de añadirse el nivel “no visible” a las variedades con pigmentación antociánica muy fuerte <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>

Carácter 8	verificar si han de figurar los niveles: elíptica estrecha (1); elíptica media (2); oval (3) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 9	verificar si se suprime porque está recogido en los caracteres 10 y 11 <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 11	verificar si ha de invertirse el orden de los niveles 1 y 3 <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 12	verificar si se suprime (en caso de que no aporte una diferenciación útil además de la del carácter 8) o se puede combinar con el carácter 8 <i>Experto principal: suprimir el carácter</i>
Carácter 15	añadir (+) y proporcionar una ilustración para mostrar, en particular, la diferencia entre curvado hacia el exterior y enrollado hacia abajo <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Caracteres 19, 24	añadir (+) y proporcionar una ilustración para mostrar la diferencia entre los dos caracteres <i>información proporcionada por el Experto principal</i>
Carácter 23	añadir (*) (carácter de agrupamiento)
Carácter 24	indicar QN
Carácter 30	escribir los niveles con palabras (por ejemplo “cinco”, etc.)
Carácter 31	verificar si los niveles deben ser: ausente o débil (1); medio (2); fuerte (3) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 33	el texto debe ser “Cáliz: tamaño de los lóbulos”
Carácter 34	suprimir la nota (b)
8.1 (a)	colocar en a 8.1 (véase la observación sobre el carácter 1) y proporcionar una explicación sobre la etapa de desarrollo en la cual debe observarse, en lugar de establecer un momento tras la plantación <i>información proporcionada por el Experto principal</i>
8.1 (b)	el texto debe ser: “Las observaciones deben efectuarse en la época del comienzo de la floración (véase Ad. 34)”.
8.1 (d)	el texto debe ser: “Las observaciones deben efectuarse en la época de plena floración (al menos el 10% de las flores están totalmente abiertas).”
Ad. 4, 5	verificar si hay que explicar que se ha de observar en el tallo principal (véanse también las observaciones sobre los caracteres 3, 4 y 5) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Ad. 14	suprimir la fila inferior de ilustraciones
TQ 5	verificar si ha de añadirse el carácter 23 (carácter de agrupamiento) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
TQ 5.3(i)	verificar si ha de suprimirse (la Carta de colores RHS no se utiliza en la Tabla de Caracteres) <i>Experto principal: de acuerdo</i>

b) Modificaciones propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en marzo de 2010, que han de incorporarse en el proyecto de directrices de examen sometidas al examen del TC:

Carácter 10	han de invertirse los niveles 2 y 3
-------------	-------------------------------------

Papaya (<i>Carica papaya</i> L.)	TG/PAPAYA(proj.5)
-----------------------------------	-------------------

Modificaciones propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en marzo de 2010, que han de incorporarse en el proyecto de directrices de examen sometidas al examen del TC:

1.	el texto debe ser “Las presentes directrices de examen se aplican a todas las variedades de reproducción vegetativa de <i>Carica papaya</i> L.” y han de efectuarse las modificaciones necesarias en los capítulos 2, 3 y 4 y en el TQ 4. Invitar al TC a estudiar la forma de abordar las variedades propagadas mediante semillas. <i>Experto principal: de acuerdo</i>
5.3 a)	corregir el texto en consonancia con el carácter 2
5.3 c)	remitirse al carácter 22 y corregir el texto
5.3 d)	remitirse al carácter 23 y corregir el texto
Carácter 2	el texto debe ser “Planta: altura de la inserción de la primera inflorescencia”
Carácter 5	suprimir “desde el suelo hasta la primera flor” y colocar en el capítulo 8
Carácter 6	suprimir “a mitad de camino entre el suelo y la primera flor” y colocar en el capítulo 8
Carácter 9	han de figurar las notas 1, 2, 3 <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 13	el nivel 3 debe ser “medio”
Carácter 16	indicar QN y el nivel 2 debe ser “medio”
Carácter 22	han de invertirse las variedades ejemplo de los niveles 3 y 7
Caracteres 26 a 36	suprimir “maduro”
Carácter 33	el texto debe ser “Fruto maduro: abundancia de tejido placentario” y el nivel 2 debe ser “moderado”
Carácter 36	el nivel 5 debe ser “medio”
Carácter 40	verificar si sería apropiado incluir menos notas
Carácter 41	el nivel 3 debe ser “claramente hacia la base”
8.1 (a)	el texto debe ser “ <u>Planta y tallo</u> : las observaciones de la planta y el tallo deberán efectuarse cuando el primer fruto ha alcanzado la madurez para la cosecha”
8.1 (a) a (f)	suprimir “Todas”
8.1 c)	pasa a ser Ad. 11
8.1 e)	el texto debe ser “ <u>Flor</u> : las observaciones de la flor deberán efectuarse en el momento de la apertura de la primera flor, cuando se inicia la apertura de las anteras, en flores hermafroditas.”
8.1 (f)	analizar el número de frutos
Ad. 1	el texto debe ser “El color del tallo deberá observarse cuando se forme el primer nudo.”
Ad. 2	se ha de mejorar para mostrar el punto de inserción
Ad. 10	hacer un círculo alrededor de los tipos de lóbulo
Ad. 28	el texto debe ser “El grosor de la piel se observa en sección transversal.”
Ad. 34	el texto debe ser “La anchura de la cavidad central deberá observarse en la parte más ancha”
Ad. 41	corregir el título
TQ 5.1	corregir los niveles en consonancia con la Tabla de caracteres

Mijo perla	TG/PRL_MIL(proj.8)
------------	--------------------

Modificaciones del documento TG/PRL_MIL(proj.7) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su sesión del 7 de enero de 2010, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/PRL_MIL(proj.8)) sometido al examen del TC:

Carácter 2	verificar si es posible suprimir (+) y Ad. 2 <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Caracteres 3, 4, 12, 13, 20	verificar si ha de indicarse VG/MS en lugar de MG <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 7	verificar si pueden proporcionarse más variedades ejemplo <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Carácter 17	el texto debe ser “Solo las variedades con gluma: una única arista: ...”
Carácter 18	el texto debe ser “Solo las variedades con gluma: más de una arista: ...”
Carácter 24	verificar si es posible suprimir (+) y Ad. 24 <i>Experto principal: se mantiene la explicación</i>
Carácter 25	ordenar 4, 1, 3, 2, 5
Caracteres 25, 26	verificar si los estados DS9+ and DS9++ se han tomado del libro “ <i>Pearl Millet, Seed Production & Technology</i> ” (véase el capítulo 8.2). De no ser así, suprimir DS9+ y añadir una explicación en Ad. 25 y 26: “Deberá observarse después de la trilla” y suprimir los estados DS9+ y DS9++ en el cuadro de estados de desarrollo que figura en el capítulo 8.2. <i>Experto principal: suprimir DS9+ y DS9++ y añadir una explicación en Ad. 25 y 26: “Deberá observarse después de la trilla” y suprimir los estados DS9+ y DS9++ en el cuadro de estados de desarrollo que figura en el capítulo 8.2.</i>
Ad. 8	el texto debe ser “La época de floración corresponde al momento en que el 50% de las plantas tienen estigmas visibles en la panícula principal.”
Ad. 10	el texto debe ser “Se deberá observar en el macollo principal desde el nivel del suelo hasta la punta de la panícula principal.”
Ad. 20 (primero)	el texto debe ser “Ad. 18”
8.2	véanse las observaciones sobre los caracteres 25 y 26
TQ 4.2	añadir un nuevo plan diseñado para los híbridos (véase el TGP/7/2)

Batata (<i>Ipomoea batatas</i> (L.) Lam.)	TG/SWEETPOT(proj.6)
--	---------------------

a) Modificaciones del documento TG/SWEETPOT(proj.5) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su sesión del 7 de enero de 2010, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/SWEETPOT(proj.6)) sometido al examen del TC:

1.	añadir “.” antes de “However” (en la versión inglesa)
2.2	el texto debe ser “El material se entregará en forma de raíz tuberosa de tamaño mediano o en forma de esquejes.”

3.5	el texto debe ser “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones de plantas individuales deberán efectuarse en 30 plantas o partes de cada una de las 30 plantas y cualquier otra observación se realizará en todas las plantas del ensayo.”
Carácter 5	verificar si ha de figurar la nota (b) o la nota (c) <i>Experto principal: poner la nota (c)</i>
Carácter 6	añadir (+) y proporcionar una ilustración del “extremo” y verificar si se cambia “tallo” por “brote” <i>Experto principal: se proporcionó una ilustración; el texto del carácter deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Carácter 8	verificar si se cambia “tallo” por “brote” <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Carácter 9	indicar QN o PQ (véase Ad. 11) <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones (indicar QL)</i>
Carácter 10	el formato será “ <u>Only varieties with leaf blade: lobes: absent:</u> Leaf blade: shape” (en la versión inglesa)
Carácter 11	el formato será “ <u>Only varieties with leaf lobes: present:</u> Leaf blade: depth of lobing” (en la versión inglesa)
Carácter 20	los niveles han de ser: moderadamente comprimida (3); media (5); moderadamente alargada (7)
Carácter 26	verificar el nombre de la variedad ejemplo en el nivel 7 “Owairaka Red” <i>Experto principal: “Owairaka Red”</i>
8.1 (a)	sustituir “90 días” por la descripción del estado de desarrollo apropiado <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones (no figuran los estados de desarrollo en la bibliografía)</i>
8.1 (c)	el texto debe ser: “Los entrenudos del tallo y la longitud y el diámetro del entrenudo deberán observarse en el intranudo situado en el tercio medio del tallo principal.”
8.1 (e)	suprimir o establecer un momento más específico después de la cosecha <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Ad. 14	corregir el texto del nivel 3
Ad. 19	suprimir el segundo recuadro
TQ 4.2	corregir la sangría
TQ 7.3.1	el texto debe ser “Uso: ...”

- c) Modificaciones propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en marzo de 2010, que han de incorporarse en el proyecto de directrices de examen sometidas al examen del TC:

Carácter 9	indicar MG
------------	------------

2. REVISIONES

Durazno/Melocotonero	TG/53/7(proj.1)
----------------------	-----------------

Modificaciones propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en marzo de 2010, que han de incorporarse a las directrices de examen sometidas al TC:

Carácter 2	suprimir la nota (b)
Carácter 3	proporcionar una variedad ejemplo en el nivel 4
Carácter 6	- indicar QL - verificar si se ha de añadir la nota (d)
Carácter 9	verificar si corresponde QL
Carácter 10	verificar/suprimir el nivel 2
Carácter 11	proporcionar variedades ejemplo, si están disponibles
Carácter 13	el nivel 2 debe ser “estrecho” y proporcionar una variedad ejemplo para el nivel 1
Carácter 19	colocar la explicación que figura entre paréntesis en Ad. 19
Carácter 33	el nivel 5 debe ser “elíptico medio”
Caracteres 34, 35	añadir (+)
Carácter 35	sustituir “sin” por “excluida”
Carácter 40	rellenar el nivel 1 en alemán
Carácter 41	suprimir
Carácter 44	colocar después del carácter 40
Carácter 46	añadir “de la piel”
Carácter 47	suprimir “muy” en el nivel 1
Carácter 55	suprimir “the” (solo en la versión inglesa)
Carácter 58	- añadir (*) (carácter de agrupamiento) - suprimir “//” en los niveles 1 y 2 en la columna de variedades ejemplos - colocar la explicación entre paréntesis en 8.2
Carácter 64	- el texto debe ser “Hueso: tendencia a fisurarse” - colocar la explicación entre paréntesis en 8.2
8.1 (a)	aclarar
8.1 (b) a (f)	el texto debe ser: “(b) las observaciones de la hoja deberán efectuarse en hojas completamente desarrolladas en el tercio central de una rama de la estación en curso. c) las observaciones de los nectarios (glándulas) deberán efectuarse en las hojas en cuanto hayan alcanzado el desarrollo pleno. d) las observaciones de la rama floral y de la flor deberán efectuarse en el tercio central de la rama. e) las observaciones de la flor deberán efectuarse en flores completamente abiertas al comienzo de la apertura de las anteras. f) las observaciones del fruto deberán efectuarse en frutos maduros para el consumo (véase Ad. 69).”
Ad. 3	mejorar la ilustración del nivel 4
Ad. 4	suprimir

Ad. 7	suprimir las fotografías
Ad. 9	aclarar el texto
Ad. 10	suprimir las fotografías
Ad. 16, 19, 29	verificar si se especifica 5 flores por árbol en lugar de un total de 25 flores
Ad. 17	suprimir
Ad. 20, 25, 26	simplificar la ilustración
Ad. 24	el nivel 3 debe ser “deep serrate” (en la versión inglesa)
Ad. 28	suprimir
Ad. 30	suprimir el texto
Ad. 31	suprimir las fotografías
Ad. 33	- corregir el título - suprimir la primer serie de ilustraciones
Ad. 34, 35	proporcionar ilustraciones separadas para los dos caracteres
Ad. 36	mantener únicamente las fotografías que ilustran los niveles 1 y 3 (no se necesita ilustración para el nivel 2)
Ad. 37, 38, 39	suprimir
Ad. 40	suprimir las fotografías
Ad. 41, 42, 46	suprimir
Ad. 51	suprimir “como el ‘Durofel’” y la fotografía
Ad. 52	suprimir
Ad. 55	suprimir “muy” en el nivel 1
Ad. 56	suprimir
Ad. 57, 58	proporcionar explicaciones y suprimir fotografías
Ad. 60	sustituir la fotografía del nivel 2 por la segunda fotografía de Ad. 63
Ad. 64	suprimir
9.	- corregir en la referencia Blaha (Akademie) - completar la referencia Monet
TQ 5.3	corregir el nombre de la variedad ejemplo “Fantasia” (nota 1)
TQ 5.5	completar todos los niveles
TQ 6	rellenar

Lirio/azucena	TG/59/7(proj.6)
---------------	-----------------

a) Modificaciones del documento TG/59/7(proj.5), propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su sesión del 7 de enero de 2010, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/59/7(proj.6)) sometido al examen del TC:

1.	suprimir “de la familia <i>Liliaceae</i> ” (norma general para evitar mencionar la familia que también se propondrá aplicar al documento TGP/7/2)
2.3	verificar si 300 semillas son demasiadas <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Carácter 2	suprimir (+) y Ad. 2

Carácter 3	verificar si es correcto indicar (a) <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Carácter 4	elegir el término adecuado para el nivel 2: “opuesta” y “decusa” no son sinónimos <i>Experto principal: utilizar “decusa”</i>
Caracteres 7, 8	verificar si debe añadirse la nota (a) <i>Experto principal: añadirla en el carácter 7</i>
Carácter 12	nivel 1: suprimir “una o” y añadir la nota “1”
Carácter 14	verificar si es QL <i>Experto principal: indicar QN</i>
Carácter 15	indicar QN
Caracteres 17 a 24	verificar si ha de indicarse “tépalo:”, reordenar caracteres en consonancia (véanse los caracteres 27 y siguientes) <i>Experto principal: de acuerdo (caracteres 17 a 25)</i>
Carácter 22	verificar si se ha de añadir la nota (c) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 26	añadir (*) (carácter de agrupamiento y TQ)
Carácter 29	verificar si se ha de añadir la nota (d) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 30	añadir (+) y proporcionar ilustración <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Caracteres 31 y 32	verificar si es correcta la nota (b) <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Carácter 32	invertir el orden de los niveles 2 y 3
Carácter 33	verificar si ha de sustituirse la nota (c) por la nota (b) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 36	- invertir el orden de los niveles 1 y 2 - suprimir el guión en el nivel 6 (solo en la versión inglesa)
Carácter 39	suprimir el guión en el nivel 2 (solo en la versión inglesa)
Carácter 40	añadir (*) (carácter de agrupamiento y TQ)
Carácter 40	- proporcionar más variedades ejemplo - añadir (+) y la explicación de la época de floración <i>información proporcionada por el Experto principal</i>
8.1 (b)	el texto debe ser “Las observaciones deberán efectuarse en los tépalos externos.” (La forma y el tamaño no se aplican a los caracteres 31 y 32.)
8.1 (c)	el texto debe ser: “Las observaciones del color deberán efectuarse en la parte interior del tépalo interno, excluidas las papilas, los puntos y el surco nectarial.”
8.1 (d)	el texto debe ser: “Las observaciones de las papilas y/o los puntos y el acostillado deberán efectuarse en la parte interior del tépalo interno.”
Ad. 1	el texto debe ser “Deberá observarse desde el nivel del suelo hasta el extremo superior de la inflorescencia.”
Ad. 6	la ilustración de “plana” ha de ser totalmente horizontal (como en Ad. 9) <i>información proporcionada por el Experto principal</i>
Ad. 15	verificar las líneas de orientación <i>suprimir líneas</i>
Ad. 36	renumerar como Ad. 35
TQ 1.	verificar si se añade una línea de información sobre especies. <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>

b) Modificaciones propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en marzo de 2010, que han de incorporarse a las directrices de examen sometidas al TC:

Carácter 8	verificar si se añade la nota (a)
Carácter 20	verificar si se añade la nota (c)
Carácter 25	verificar si se suprime la nota (c)
Caracteres 30 a 33	colocarlos después del carácter 19

Salsifi negro/escorzonera (<i>Scorzonera hispanica</i> L.)	TG/116/4(proj.3)
--	------------------

Modificaciones del documento TG/116/4(proj.2) efectuadas sobre la base de las observaciones enviadas por los miembros del Comité de Redacción Ampliado en enero de 2010, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/116/4(proj.3)) sometido al examen del TC:

2.3	el texto debe ser “15.000”
3.5	el texto debe ser “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones en plantas individuales deberán efectuarse en 60 plantas o partes de cada una de las 60 plantas, y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo.”
4.2.2	verificar si debe añadirse el tamaño de muestra de 60 plantas (o, para evaluar la homogeneidad, el tamaño de muestra de 300 se aplica a todos los caracteres). <i>Experto principal: ha de modificarse para que diga lo siguiente “La evaluación de la homogeneidad deberá efectuarse de acuerdo con las recomendaciones relativas a las variedades alógamas en la Introducción general. Para los caracteres Raíz: forma (carácter 10) y Raíz: color (carácter 15), deberá aplicarse una población estándar del 2% y una probabilidad de aceptación del 95% como mínimo. En el caso de una muestra de 300 plantas, se permitirán 10 plantas fuera de tipo.”</i>
Tabla de caracteres	ordenar las variedades ejemplo por orden alfabético
Carácter 13	verificar si el nivel 1 debe ser “truncada” y el nivel 3 “puntiaguda” <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Carácter 14	el texto debe ser “Raíz: forma del extremo”
9.	se ha de proporcionar bibliografía <i>información proporcionada por el Experto principal</i>
TQ 4.2	añadir 4.2.2 “Otro”

Plátano (<i>Musa</i> spp)	TG/123/4(proj.8)
----------------------------	------------------

Modificaciones propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en marzo de 2010, que han de incorporarse a las directrices de examen sometidas al TC:

1.	suprimir “de la familia <i>Musaceae</i> ”
----	---

1.3	suprimir
Variedades ejemplo	el TWF debe verificarlas y se han de presentar en orden alfabético
Carácter 6	suprimir “a lo largo”
Carácter 8	suprimir “intensidad de la”
Carácter 9	el texto debe ser “Pseudotallo: color del envés de la vaina basal”
Caracteres 10, 11	verificar si se suprime la nota (a)
Carácter 12	proporcionar variedades ejemplo, si están disponibles
Carácter 26	verificar si se añade la nota (b)
Carácter 27	cambiar PQ de lugar
Carácter 35	suprimir “longitudinal”
Carácter 49	colocar la explicación entre paréntesis en Ad. 49
Carácter 50	el texto debe ser “Inflorescencia masculina: apertura de las brácteas”, y los niveles han de ser: cerrado o ligeramente abierto (1) (Nanicão), moderadamente abierto (2) (Pacovan); muy abierto (3)
Carácter 52	el texto debe ser “Bráctea: forma del ápice”
8.1 (a)	Aclarar
8.1 (b)	el texto debe ser: “las observaciones de los racimos de frutos deberán efectuarse en la madurez del fruto (época de la cosecha)”
8.1 (c)	el texto debe ser “(c) las observaciones de la inflorescencia y de la flor deberán efectuarse en la época de plena floración”
8.1 (d)	aclarar y el título de la ilustración debe ser “Fases de maduración según el color del fruto”. Colocar la referencia en el capítulo 9.
Ad. 1	sustituir por la referencia y añadir los detalles de la referencia al capítulo 9.
Ad. 2	colocar la ilustración existente en el capítulo 8.1 como ilustración general y suprimir los términos que no están en inglés. Utilizar la misma ilustración en Ad. 2 sin flechas, excepto la flecha que señala los serpollos.
Ad. 3	mejorar para mostrar la corona del pedúnculo
Ad. 11	aclarar el momento de la observación
Ad. 22	suprimir la ilustración
Ad. 26	el texto debe ser “El diámetro del racimo deberá medirse desde el punto medio de la unión de la primera mano hasta la unión de la última mano.”
Ad. 37	añadir ilustración para mostrar la línea de medición
Ad. 40	suprimir “Se deberá observar de la parte más estrecha a la más ancha.”
Ad. 45	añadir flecha señalando los órganos florales
Ad. 49	aclarar cómo observar las inflorescencias masculinas no persistentes
Ad. 50	corregir las notas 1, 3, 5
TQ 4.2	verificar las traducciones

Espárrago	TG/130/4(proj.3)
-----------	------------------

a) Modificaciones del documento TG/130/4(proj.2 Rev.) efectuadas sobre la base de las observaciones enviadas por los miembros del Comité de Redacción Ampliado en enero de 2010, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/130/4(proj.3)) sometido al examen del TC:

3.5	el texto debe ser “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones de
-----	--

	plantas individuales deberán efectuarse en 30 plantas o partes de cada una de las 30 plantas y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo.”
4.2.3	verificar si se suprime “masculinos” <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones (solo se conocen híbridos florales masculinos)</i>
Carácter 3	verificar si el texto debe ser “Brote: forma del ápice” <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 12	verificar si es correcta la nota (c) (véanse los caracteres 13 y 14) <i>Experto principal: indicar (b)</i>
8.1 (c)	(si (c) se aplica únicamente al carácter 10), la nota (c) pasa a ser Ad. 10 <i>Experto principal: modificar la nota (b) para aplicarla a los caracteres 10 a 14 y suprimir la nota (c)</i>
Ad. 9	aclarar la diferencia con el carácter 5 mediante una explicación mejor <i>información proporcionada por el Experto principal</i>
Ad. 12, 13	invertir las leyendas de los caracteres
Ad. 15	el texto debe ser: “...La época de floración tiene lugar cuando el 30% de las plantas tiene al menos una flor abierta.”
Ad. 16	- verificar si la última línea debe decir “Tipo de flores masculinas: las flores tienen siempre estigmas rudimentarios” - explicar la diferencia entre hermafrodita masculina y el cuarto tipo masculino <i>explicación rectificada proporcionada por el Experto principal</i>
TQ 4.1	rellenar <i>información proporcionada por el Experto principal</i>

b) Modificaciones propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en marzo de 2010, que han de incorporarse a las directrices de examen sometidas al TC:

Carácter 9	el TWV lo completará y aprobará por correspondencia
8.1 (a)	añadir “de los brotes”
Ad. 16	- aclarar el significado de “(normal)” - verificar si se suprime la última frase del segundo párrafo, a menos que las plantas sean autógamas como parte del examen DHE

Hortensia	TG/133/4(proj.4)
-----------	------------------

a) Modificaciones del documento TG/133/4(proj.3) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su reunión celebrada el 7 de enero de 2010, que ya se han incorporado al proyecto de directrices de examen (documento TG/133/4(proj.4)), sometido al TC:

1.	suprimir “(Saxifragaceae). Han sido elaboradas principalmente a partir de variedades de <i>Hydrangea macrophylla</i> (Thunb. ex Murr.) Ser., <i>Hydrangea anomala</i> D. Don ssp. <i>petiolaris</i> (Sieb. et Zucc.) McClintock, <i>Hydrangea paniculata</i> Sieb., <i>Hydrangea quercifolia</i> Bartr. and <i>Hydrangea aspera</i> D. Don, pero también pueden utilizarse para otras especies de <i>Hydrangea</i> L.”
----	--

3.1	verificar si el texto debe ser “La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de un único ciclo de cultivo.” <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
4.2.2	suprimir “de las variedades de multiplicación vegetativa”
5.3 g)	añadir “con los siguientes grupos:”
Carácter 3	- verificar si ha de añadirse “incluidas las inflorescencias” - verificar si 8.1 (a) ha de pasar a ser Ad. 3 y proporcionar una explicación mejor <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Carácter 5	el texto debe ser “Tallo: color” y añadir (*) (carácter de agrupamiento)
Carácter 8	suprimir “excluido el peciolo” (el limbo excluye el peciolo)
Carácter 17	- invertir el orden de los niveles 2 y 3 y añadir las notas 1, 2 y 3 <i>Experto principal: de acuerdo</i> - verificar si “Variegata” es una variedad según la definición de la UPOV <i>Experto principal: “Variegata” es una variedad</i>
Carácter 24	el texto debe ser: “Solo variedades con inflorescencia: forma: aplanada: Inflorescencia: disposición de las flores estériles”
Caracteres 28 a 31	verificar si ha de cambiarse para ser el carácter “sépalos”, o añadir “de los sépalos” en todos los casos (plural) <i>Experto principal: deberá mantenerse sin modificaciones</i>
Carácter 29	indicar PQ
Carácter 30	añadir (+)
Carácter 31	sustituir “superior” por “distal” en el nivel 1
8.1 (b)	verificar si ha de pasar a ser Ad. 29, 30 <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Ad. 4	corregir la posición de la flecha
Ad. 23	añadir flecha para indicar las flores fértiles en la segunda imagen
Ad. 31	suprimir la fila de imágenes superior
Ad. 33	aclarar qué se entiende por color “uniforme” <i>información proporcionada por el Experto principal</i>
9.	Rehder, A.: poner el año de publicación <i>información proporcionada por el Experto principal</i>
TQ 1	añadir 1.1 “Género”
TQ 4.1.1	sustituirlo por el texto estándar
TQ 5.1	cambiar la nota 2 por la nota 9
TQ 5.4	el nivel 1 debe ser “invisibles o ligeramente visibles”
TQ 5	añadir el carácter 16 (carácter de agrupamiento)

b) Modificaciones propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en marzo de 2010, que han de incorporarse a las directrices de examen sometidas al TC:

Carácter 16	verificar si se suprime “(excluida la variegación)”
Carácter 18	verificar la variedad ejemplo del nivel 3
Caracteres 29, 31	añadir “del sépalos”
Ad. 29, 30	el texto debe ser “El color deberá observarse en las plantas cultivadas en macetas en un medio cuyo pH sea superior a 5 y sin que se haya añadido aluminio ni otros metales que puedan afectar el color. En otras condiciones de cultivo el color puede ser diferente. El color principal es el color que ocupa la mayor superficie. El color secundario es el color que ocupa la superficie que le siga en extensión.”

3. REVISIONES PARCIALES

Rosal	TG/11/8
-------	---------

El Comité de Redacción Ampliado no propuso modificaciones en marzo de 2010.

Osteospermum	TG/176/4 Corr.
--------------	----------------

El Comité de Redacción Ampliado no propuso modificaciones en marzo de 2010.

[Fin del Anexo II y del documento]